

## LAS RELACIONES DE ESPAÑA

### Recelos infundados

En rigor de verdad no hablamos tomado en serio las fantasías de «Le Matin» como deducción del viaje de los Soberanos españoles a Italia. Era demasiado imaginar, sin el menor fundamento que justificara el propósito de alarmar la opinión francesa, que de estrechar las relaciones, tanto económicas como espirituales, entre dos pueblos hermanos como Italia y España, pudiera surgir un futuro peligro para Francia en el Mediterráneo. Y más lamentable aún que el gratuito fantasear se llevase al extremo de decir que Francia necesitaba aumentar su poderío naval, a fin de que su escuadra fuese superior a la española y a la italiana reunidas.

Aquí no hemos tomado en serio ni las visiones futuras ni el indicio de equivocados recelos de la hora presente.

Pero he aquí que periódico de tanto prestigio como «The Times», de Londres, cae en la celada y pone comentarios a lo escrito por «Le Matin». Y confirma la situación de inferioridad naval de Francia y la necesidad en ella de asegurar sus rutas marítimas para mantener la comunicación con sus grandes territorios coloniales de África.

Por su parte, «Le Temps», de París, trata de explicar el alcance de las entrevistas de Roma, y ensaya de desvanecer suspiros, poniendo de manifiesto la escueta realidad de los hechos. La aproximación de Italia y España—según explica el indicado diario—la determinan las afinidades de raza, a la que Francia se suma también por sus orígenes latinos. Además, las circunstancias actuales en ambos países hacen que la compenetración sea más viva, por la identidad del régimen de autoridad que se ha implantado, tanto en Italia como en España.

La explicación concuerda perfectamente con las realidades.

Pero «Le Temps» desliza este recelo,

mal velado, al expresarse en estos términos:

«Los espectadores suspicaces se preguntarán quizás si la existencia de estas dos dictaduras que acercan entre sí a España e Italia no alejan a ambos de la república Francia y de la libre Gran Bretaña.»

Nos resistimos a creer que sinceramente abrigue la menor sospecha periódica tan autorizada.

España ha mantenido siempre la mejor inteligencia con Inglaterra y con Francia. En la política exterior, esa predilección se ha conservado siempre, a pesar de nuestro voluntario aislamiento en la vida internacional y no obstante nuestra neutralidad en los conflictos armados que han surgido en Europa.

En cuanto a Francia, nosotros hemos tenido en cuenta siempre, para la cordialidad de relaciones entre ambas naciones, no sólo las afinidades de sangre y las necesidades del intercambio comercial, sino también la realidad geográfica de la vecindad, y de añadidura y sobre todo, por la acción común que a España y a Francia se les ha encomendado en Marruecos.

Para este último empeño es indispensable que entre franceses y españoles reine el mayor acuerdo para una colaboración recíproca, y no una distanciamiento, funesta para los unos y para los otros.

Es preciso, pues, que se desvanezca toda clase de suspicacias del lado allá de la frontera pirenaica y que se rinda justicia a la sinceridad de intenciones y a la lealtad de conducta con que procede España.

### Catástrofe en el Metropolitano de Londres

París, 30.—Telegrafían de Londres a los diarios que por causas desconocidas aún se produjo ayer una explosión, seguida de importantes derrumbamientos, en el túnel del Metropolitano, en las cercanías de Elephant Castle, al Sudeste de la ciudad.

Los destrozos son de consideración; pero hasta la hora presente no se tiene noticia de que haya víctimas.

y Nicolau, auxiliado por otros dos individuos que para coadyuvar al mismo fin llegarían de aquella capital, y que la evasión habría de efectuarse por una alcantarilla. Suspenderon los trabajos preliminares de este proyecto al advertir que la Policía estaba enterada de sus propósitos.

La necesidad de no hacer demasiado extensa esta nota y la reserva natural que impone el hallarse todavía este asunto pendiente de su completo esclarecimiento, obliga a omitir otros interesantes detalles; pero desde luego se puede asegurar que la sierra encontrada en casa de José Martín era para serrar los barrotes de la prisión; que anteaer hizo Sales un plano de la Cárcel Modelo, y que los individuos que se esperaban de Barcelona iban a parar en la casa de Alberto Matheu, quien ha negado que conociera a Sales ni a Martín.

Entre las diligencias hasta ahora practicadas figura un minucioso registro de la taberna establecida en la calle de la Princesa, número 79, propiedad de José Manuel Alvarez Prieto, por sí se encontraba algo relacionado con este asunto. Dicha taberna fué anunciada en traspaso el año pasado.

Tomás Sales ha reconocido como de su propiedad y hechos por él los dos dibujos o planos que le fueron ocupados, así como la autenticidad de la carta en que se le habla de Alberto Matheu y otros asuntos. Hay que advertir que Sales es muy conocido de la Policía de Barcelona como peligroso sindicalista de acción, habiendo sido detenido varias veces por orden del general Arlegui, entonces jefe superior de la Policía de aquella capital. Figuraba entre los más exaltados que se reunían en la Cooperativa La Flor de Mayo, de Barcelona, y que eran considerados como elementos dispuestos para las más atrevidas empresas criminales.

Se ha comprobado que en la calle del General Pardiñas, número 9, hay una ciclometa marca Phenomovil, de cuatro cilindros, cuyo importe fué pagado en Barcelona, y que debía ser retirada por Sales del citado establecimiento.

Esto es cuanto por ahora se puede hacer público de las diligencias que se han practicado, y que continúan activamente realizándose para el completo esclarecimiento de los hechos.

### TEIXEIRA GOMES, TIRADOR

Lisboa, 30.—El Sr. Teixeira Gomes se ha inscrito entre los concurrentes al próximo concurso de Tiro Nacional.

Del 1 al 4 del próximo mes de diciembre se celebrará en Lisboa el Congreso de Asociaciones comerciales e industriales de Portugal, en el que se discutirán cuestiones de la mayor importancia.

El obispo de Maliapor ha llegado a esta capital con el fin de tratar con el ministro de las Colonias y comisarios de Mozambique y Angola de la cuestión de las Misiones religiosas en las colonias.

Los vapores correos de las islas y Mozambique completarán sus tripulaciones en huelga con plazas de la Armada.

La discusión sobre el proyecto de ley relativo al Banco de Portugal sigue en la Cámara de Diputados, sin incidentes dignos de mención.

Una Comisión de marinos de altura, en representación de dos mil miembros de la misma clase, ha visitado en el Parlamento al ministro de Comercio, Sr. Pedro Pita, a fin de acordar los medios más oportunos para la terminación de la huelga.

### Explosión en un depósito de municiones

París, 30.—Telegrafían de Helsingfors al Journal dando cuenta de haber ocurrido una explosión en el depósito de municiones del ejército rojo en Jitomir (Volhynia), seguida de incendio que destruyó numerosas instalaciones y dependencias.

A consecuencia de la explosión resultaron 20 muertos y un número considerable de heridos.

### Lo que vale el franco oro

París, 30.—Ayer se ha publicado un decreto fijando en 3,40 la equivalencia del franco oro, para el establecimiento de las tarifas telegráficas y telefónicas internacionales.

### Causa por asesinato

Palma de Mallorca, 30.—En la Audiencia y ante el Tribunal compuesto de cinco magistrados, se ha visto la causa instruida contra Andrés Ciria, que en el pasado mes de septiembre asesinó a Antonio Serra en el paseo de la Sagrera.

### La influencia bienhechora del tabaco

Nueva York, 30.—Mr. H. L. Hull, profesor de Psicología de la Universidad de Wisconsin, ha declarado que después de tres años de investigaciones y ensayos ha llegado a tener la convicción de que el uso del tabaco aumenta las facultades mentales del hombre.

El sabio está seguro de que el aumento de las facultades alcanza un 5 por 100 de las diferentes capacidades humanas, y el uso del tabaco no afecta para nada la velocidad de los movimientos y la fatiga muscular.

## DESDE PALMA DE MALLORCA

# El regreso de Sus Majestades

## La reanudada armonía

La excepcional manifestación de simpatía con que los Soberanos de España fueron acogidos a su llegada a Roma, se ha repetido, menos clamorosa y sin pompa, pero con igual calor, y diremos casi con mayor intimidad, en los días sucesivos de su permanencia en la capital de Italia. A pesar del tiempo lluvioso, el pueblo esperó horas enteras, a lo largo de las calles, el paso de los huéspedes augustos, cada vez que, saliendo del Quirinal, se dirigieron a una recepción, a una visita o a una revista, al Panteón o al Altar de la Patria, a una visita a un Museo o a un monumento de la Roma imperial, y siempre los ha aclamado entusiastamente. Los diarios continúan dedicando páginas enteras al Rey y a la Reina de España, a su vida, poniendo de relieve la cultura, las cualidades políticas y militares de aquél, inspiradas en un altísimo amor a la patria, y su pasión por los deportes, mientras exaltan de la Reina las virtudes familiares y su profundo amor por el nuevo país de su elección. Así el Rey Alfonso y la Reina Victoria han llegado a ser en pocos días popularísimos en Italia, donde dejaron un recuerdo imperecedero en el corazón y la memoria de todo el pueblo. El cual, con un claro instinto y por una necesidad espiritual que lo lleva a expresar su cordial alegría a los Soberanos de una nación hermana, ha sentido y comprendido la importancia histórica y el significado de esta visita real.

Italia es hoy un país casi totalmente fascista, no ya en el sentido limitado y exterior, pues que todos los italianos están incluidos en un partido, sino en aquel más amplio y espiritual, en el que todos crean y cooperan para la completa reconstrucción de la patria, preparando con fe en la propia energía su más grande porvenir. Pues bien, España está dominada en este momento por el mismo espíritu y por idéntica voluntad de renovación.

«Del «mussolinismo»—ha dicho el «premier» español, general Primo de Rivera—se formó un credo, una doctrina de redención, que encontró pronto en el Mundo entero prosélitos y admiración. Gran parte del Ejército y del pueblo español, diré, hoy la casi totalidad, comprendió que, a ejemplo del pueblo hermano en costumbres y raza, podía también cumplir la misma obra de salvación.» Y Mussolini le respondió: «El objetivo del movimiento insurreccional italiano y español puede considerarse idéntico: liberar las fuerzas vitales del pueblo de la influencia nefasta de doctrinas políticas en desuso y de hombres incapaces de asumir la dura responsabilidad del mando. Todos los pueblos latinos han tenido en sus respectivas historias grandes eclipses; pero después vinieron siempre las grandes auroras.» Son éstas las palabras que revelan hoy el común latido del corazón de dos pueblos y la voluntad latente al unisono.

Es esta la realidad viva que hoy afianza los naturales vínculos que ligan a las dos naciones y las empuja a colaborar en una benéfica obra de equilibrio y de paz.

Los discursos pronunciados por los dos Reyes en el Quirinal, sobre los cuales flota, como una alta y perfecta armonía de comunes intenciones, la serena alocución del Pontífice, expresan la misma aspiración a la paz con todos y para todos.

Tal superior armonía, no turbada ya ni obstaculizada por insinuaciones ni leyendas interesadas ni por intranquilidades clericales en España y anticlericales en Italia, se pudo revelar en su plena luz únicamente hoy; pero no por eso será menos digna de la consideración del Mundo. Y de hoy más nadie hablará de la inicua persecución de los usurpadores de Roma contra la Iglesia Católica y su Jefe, o por lo menos, nadie, de buena fe, creará en semejante leyenda, después de haber visto las tropas italianas formadas en la plaza de San Pedro, custodiando la libertad del Santo Padre, no su prisión.

El mundo católico debe darse cuenta de que toda aversión a la Italia actual es un contrasentido, o por lo menos un prejuicio, cuando ve cómo el Pontífice acoge con todos los honores al Rey de España, defensor de la fe cristiana, y evoca los fastos más gloriosos de la historia pontificia ante el Monarca catolicísimo, huésped del Rey de Italia. La actitud liberal de Pío XI y la política religiosa del Gobierno fascista han determinado, por tanto, nuevas relaciones entre Italia y la Santa Sede; la visita del Rey de España a la Roma italiana y pontificia ha hecho que tales relaciones pudieran ser precisadas y en un cierto modo solemnemente reconocidas. La cuestión romana ha dado por eso un evidencísimo paso hacia su solución definitiva.

Eliminado este prejuicio de carácter religioso, no quedaba ya otro que impidiese que dos naciones hermanas pudieran encontrarse de nuevo y reafirmar su fraternidad, sin que la más pequeña sombra de disenso se proyectara sobre un terreno de perfecta lealtad recíproca y de colaboración

política y económica. Es superfluo recordar cuáles y cuántas dificultades impidieron en estos últimos veinte años una relación económica entre los dos países, basada en el respeto de los recíprocos intereses y sobre la común conveniencia y utilidad. Si el «modus vivendi» de 1922 representó un paso notable en la vía de un acuerdo satisfactorio, no dejaba de ser, sin embargo, una solución transitoria y, por tanto, incompleta. El acuerdo concluido en estos días, merced a la perfecta buena voluntad demostrada por los negociadores de las dos partes, satisface, en cambio, las aspiraciones y las necesidades de los dos pueblos; lo que es mucho más importante que las pequeñas diferencias que puedan existir entre algún grupo económico de Italia o de España. Porque aun sin conocer en sus particulares detalles el reciente Convenio comercial, se puede afirmar, sin embargo, que una visión general y concreta ha prescrito su estipulación. A cuyo éxito no debe haber contribuido poco también la constatación del sensible cambio experimentado en la economía italiana.

Italia, en efecto, a causa del enorme y progresivo desarrollo de su industria, ha aumentado notablemente el consumo interno de sus productos agrícolas, tanto que ahora tiene que importarlos. Al mismo tiempo y por la misma razón, Italia tiene cada vez más necesidad de materias primas, de modo que hoy, bastante más sensible que antes, la principal relación entre la economía de los dos países se basa en el cambio de las materias primas españolas por los productos industriales italianos. De esto resulta evidente que las dos naciones, la una mediante la explotación de sus yacimientos mineros, la otra de su creciente labor, pueden hacerse notabilísimos servicios y crear en el Mediterráneo un bloque económico importantísimo que pese en la balanza de la política europea.

En este punto se entra en otro argumento que hoy es quizás prematuro tratar, y por eso mismo merece capítulo aparte. Por ahora, lo esencial es revelar cómo la posibilidad de una colaboración italoespañola, en la acepción más amplia de la palabra, ha dado pasos seguros desde que tan oportuna y sabiamente han sido eliminados los dos únicos prejuicios que habían impedido hasta ahora a los dos pueblos escuchar los latidos de sus corazonas, que no cesaron nunca de palpar al unisono. La visita de los Reyes de España ha reanudado esta armonía, nunca jamás apagada, y esto representa un alto título de gratitud de Italia para España; y si es verdad, como es, que después de los eclipses surgen las grandes auroras, el Convenio de hoy no puede ser sino de buen augurio para las dos hijas de Roma.

RODOLFO BOTTACCHIARI  
Roma, 22 de noviembre de 1923.

### UN TELEGRAMA DEL MARQUES DE ESTELLA

Palma de Mallorca, 30.—El capitán general ha recibido un telegrama del marqués de Estella, en el que éste le manifiesta que Su Majestad el Rey desea que no se le rindan honores a su llegada ni durante su estancia en esta isla.

Se dice que los Monarcas visitarán los edificios situados en el Huerto del Rey.

El Ayuntamiento ha dirigido un radiotelegrama al Presidente del Directorio, rogándole solicite de SS. MM. visiten el Ayuntamiento.

La población está muy animada.

### UNA ALOCUCION DEL ALCALDE

El alcalde ha publicado una alocución, en la que se invita al vecindario a recibir a los Reyes con aclamaciones, cerrar los comercios y engalanar las casas, a fin de que los Monarcas se lleven buen recuerdo de la ciudad.

El landó que ocuparán Sus Majestades para trasladarse desde el muelle hasta la capital ha sido cedido por el aristócrata D. Ramón Maroto, marqués de Casa Ferrandell.

Las Compañías de ferrocarriles han organizado un servicio especial de trenes.

### LA FIESTA DEL CIRCULO MALLORQUIN

Para la fiesta que se celebrará en el Circolo Mallorquin, varias familias de la aristocracia han prestado valiosas vajillas y mobiliario de gran valor artístico e histórico.

### EN BARCELONA

SUS MAJESTADES LLEGARAN MAÑANA, DIA 1.º

Barcelona, 30.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había recibido un radiograma del Rey anunciándole que llegará a Barcelona el día 1, de nueve a diez de la mañana.

A recibir a Sus Majestades acudirán más de 50 Ayuntamientos, y entre ellos los de los cuatro capitales catalanes. El programa, hasta ahora, no ha sufrido ninguna alteración.

### UN RAMO DE FLORES PARA LA REINA

Las floristas de la Rambla han solicitado

## UNA NOTA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

# Por trabajos de la Policía se ha averiguado que se trataba de poner en libertad a Matheu y a Nicolau

Pormenores interesantes del viaje de varios sujetos de Barcelona a Madrid.—Se opera un registro en una taberna de la calle de la Princesa, próxima a la cárcel.—Planos y herramientas para la evasión.—Detención de un exaltado sindicalista de acción.

Por personal de la brigada móvil se ha procedido a la detención en la calle de Antonia Jiménez, 5 (Carabanchel Bajo), de José Martín Menéndez, Tomás Sales Calduch y Alberto Matheu Cusidó.

Al Tomás Sales se le han ocupado, ocultos en un cajón debajo de su cama, siete pistolas, un serrucho con siete hojas de repuesto, cuatro cápsulas de pistola y 126 cápsulas sueltas, dos cuchillos, un puñal, un estilete, tres lámparas eléctricas, 700 pesetas en billetes y dos planos de la cárcel, y una factura de una ciclometa marca Phenomovil de diez caballos de fuerza, que tenía que recoger el Sales.

Estos sujetos eran los encargados, en unión de otros que se persiguen, de facilitar la evasión de la cárcel de Nicolau y Matheu.

Sobre este asunto ha facilitado la Dirección de Seguridad la siguiente nota:

«Hace algún tiempo se tuvieron noticias en la Dirección general de Seguridad de la llegada a esta corte de un individuo, procedente de Barcelona, al que más tarde hablan de unirse otros dos para intentar todos ellos, de acuerdo con algunos empleados del servicio de alcantarillas, la evasión de Pedro Matheu y Luis Nicolau, condenados a muerte por el asesinato de D. Eduardo Dato, existiendo también la fundada sospecha de que los aludidos sujetos estuviesen en combinación con otros presos de la cárcel.

En vista de la importancia de estas noticias, la Policía, cumpliendo orden superior, adoptó desde el primer momento, y con la rapidez que la urgencia del caso requería, todas las medidas que consideró necesarias para impedir la realización de tan atrevido proyecto y detener a sus autores.

Los trabajos efectuados por la Policía ofrecieron inmediatamente el resultado que se esperaba. En una taberna de Carabanchel Bajo fueron detenidos Tomás Sales Calduch, recién llegado de Barcelona, y el dueño de la casa donde estaba hospedado, que se llama José Martín Menéndez. Se detuvo también a la amante de este último, Consuelo Turiegano Rodríguez, y a otros individuos relacionados con los anteriores, por si tuvieran alguna complicidad en el hecho que se persigue.

La más significativa de estas detenciones, por la relación de parentesco del detenido con

uno de los sentenciados por el crimen que privó de la vida al Sr. Dato, es la de Alberto Matheu Cusidó, hermano de Pedro, el cual se aloja precisamente en el domicilio del letrado D. Cecilio Ortiz, que, como se sabe, es el abogado defensor del citado Matheu, a quien sirve en calidad de «chauffeur».

Registrado el domicilio de Tomás Sales Calduch, que, según todos los indicios, es el individuo que vino de Barcelona para dirigir el plan de evasión o, por lo menos, participar en él muy principalmente, se encontraron en un cajón, debajo de la cama, seis pistolas automáticas, con los números y marcas limpios, y una sistema Lefauchaux; un serrucho para metales con siete hojas de repuesto, 12 cargadores, 126 cápsulas sueltas y cuatro cajas más de cápsulas, dos cuchillos y una navaja, un puñal, una linterna sorda, dos lámparas de pila eléctrica con seis pilas de repuesto, un estilete, papeles y folletos, entre los cuales se hallaban 700 pesetas en billetes y una carta en la que se anuncia a Sales que a principio de esta semana podría recoger las consabidas maletas en casa de Alberto Matheu; una factura de un automóvil, que se halla depositado en la calle de Pardiñas, número 9; una proclama firmada por la Agrupación Nueva España, un cuaderno con sellos usados de Correos, cinco llaves pequeñas y una maleta.

Ocultos en uno de los folletos de que antes se hace mención y que se titula «Sociedad de Albañiles El Trabajo. Memoria de la huelga de 24 de mayo al 29 de septiembre de 1920», que también estaba en el cajón de referencia, se encontraron, además de las 700 pesetas, dos planos que parecen destinados para practicar un escape en la Cárcel de Madrid y con una cruz marcado el sitio donde se encuentran los presos Matheu y Nicolau.

De las indagaciones hechas parece comprobado por el testimonio de José Martín Menéndez, en cuya casa se hospedaba Sales, que todos los efectos anteriormente reseñados eran de la pertenencia de aquél y que le había admitido en su domicilio por recomendación de un conocido suyo llamado Rafael Barceló, que está preso en la Cárcel Modelo.

Ha declarado también que, en efecto, Tomás Sales había venido de Barcelona con el propósito de intentar la fuga de Matheu

del alcalde que sea confección y regalo de ellas el ramo de flores que el alcalde entregará a la Reina a su llegada a Barcelona. El alcalde ha accedido.

EL SALÓN DE CIENTO

Está ultimándose el adorno del Salón de Ciento de las Casas Consistoriales. Sobre un retablo en mármol colocado en el tetero principal del salón ha sido puesto un rico dosel, bajo el cual se situarán los Reyes. Las paredes han sido cubiertas con nueve espléndidos tapices.

ILUMINACION EN LA CALLE DE FERNANDO

Los vecinos de la calle de Fernando han acordado hacer una artística y espléndida iluminación con motivo de la visita de Sus Majestades.

EL RECIBIMIENTO OFICIAL

Formarán en Corporación para acudir al muelle de la Paz todos los concejales de Barcelona, presididos por el alcalde.

También asistirán a recibir a Sus Majestades el arzobispo, Sr. Vidal y Barraquer, y los obispos Guillant, Muñoz, Guitart, Comellas, Miralles y Llompart; es decir, todos los preladados de Cataluña, a excepción del de Tortosa, que por su avanzada edad no puede abandonar su diócesis. Dichos preladados se encuentran ya en Barcelona. El obispo ha enviado una circular a todos los párrocos de Barcelona para que a la llegada de los Reyes echen a vuelo las campanas de las iglesias, e invitándolos a que asistan con una Comisión del clero parroquial al Te Deum que se celebrará en la catedral. Han sido invitados al acto los superiores de los Institutos religiosos y el Claustro de profesores del Seminario.

ORDEN DE LA PLAZA

Barcelona, 30.—El capitán general ha comunicado al gobernador militar de la plaza la siguiente orden:

«Excelentísimo señor: Accediendo a lo solicitado por el comandante general de Sometenes de Cataluña en su escrito del 24 del corriente, he dispuesto que el día 2 de diciembre, a las diez y media de la mañana, se encuentren en la Avenida Central de la Exposición todas las bandas de música de los Cuerpos de la guarnición, juntamente con las de cornetas y las escuadras de los regimientos de Caballería y Artillería, ocupando los lugares que les han sido señalados en el plano, hasta que rindan honores a la llegada de los Reyes, trasladándose luego a la parte izquierda de la Avenida del Triunfo de la misma Exposición, durante la solemne misa de campaña. También he dispuesto que en el expresado día y hora se pongan a disposición del señor comandante general de los Sometenes tres cornetas de ordenes, necesarios para la ejecución de los movimientos que estas fuerzas han de ejecutar.»

UN OBSEQUIO A S. M.

Barcelona, 30.—El obispo-abad de Monserat entregará a S. M. el Rey, después de la misa que se dirá el domingo, una reproducción del plano de las famosas montañas, con una imagen en oro de la Virgen.

EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Barcelona, 30.—Procedentes de Madrid han llegado el embajador de los Estados Unidos y su esposa, para recibir aquí a nuestros Soberanos.

EL AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA

Tarragona, 30.—A la recepción oficial que se celebrará en Barcelona en la próxima visita de los Soberanos, asistirán el alcalde y dos concejales, en representación de este Ayuntamiento.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 30.—En el Gobierno civil se reunieron el gobernador civil, el alcalde y el rector de la Universidad, para cambiar impresiones acerca del viaje de los Reyes. No ha podido concretarse el programa, pues hasta que los Reyes lleguen a Barcelona y den su aprobación no quedará ultimado, aparte de las modificaciones a que pudiera dar lugar la noticia que circula de que los Soberanos llegarán el martes, y no el lunes, como hasta ahora parece seguro.

LA CORTE DE HONOR DE LA VIRGEN DEL PILAR

Zaragoza, 30.—La condesa de Sobradriel ha enviado un telegrama a S. M. la Reina que le será entregado al desembarcar en el puerto de Barcelona. Dice así: «Veintidós años hace, señora, que vela ante la Virgen del Pilar su corte de honor, formada por más de 18.000 señoras zaragozanas. En todas ellas vibró el entusiasmo al

conocer el discurso que vuestro augusto esposo el Rey pronunció ante el representante de Cristo en la tierra, surgiendo el deseo de rogáros que formaseis parte de la corte de la Reina de todo lo creado, Madre de Dios, con el título de Virgen del Pilar. Sólo podíamos ofreceros, Señora, un puesto de honor, el más elevado, nuestra presidencia honoraria. Al pisar tierra de la Península os lo ofrecemos, Señora. Dignaos aceptarlo, no por nosotras, sino por la Virgen del Pilar. Si nos concedéis esa merced, cuando lleguéis a la Santa Capilla os impondremos la medalla de la Asociación. Señora, a los reales pies de Vuestra Majestad.»

LOS SOMATENES DE VITORIA

Vitoria, 30.—Ha marchado a Barcelona D. Moisés Gauna, vocal de la Junta de Sometenes de Alava, que asistirá en la ciudad condal al solemne recibimiento de Sus Majestades los Reyes a su regreso de Roma.

ECOS DE LA VISITA DE LOS REYES DE ESPAÑA A ITALIA

Un artículo de "Le Temps,"

París, 30.—«Le Temps», en su editorial de ayer tarde, comenta la visita de los Soberanos españoles a Italia. He aquí algunos párrafos del artículo: «Por una gran parte de su civilización, Francia pertenece al mundo latino; ¿por qué

REGATEAR ES MOLESTO ? ? ? REGATEAR ES MOLESTO ? ? ? REGATEAR ES MOLESTO ? ? ?

no adherirnos, si se trata de una obra pacífica, a la obra de unión íntima entre Italia y España? Nosotros somos pacifistas, y nada que contribuya a la paz puede parecernos cosa extraña. Además, reconocemos sin esfuerzo que hay actitudes particulares en el gobierno actual de Italia y España que las acercan. Una y otra nación han establecido el régimen de autoridad. En ello España ha sido la que ha seguido el ejemplo iniciado por Italia. La luz ha venido de Roma, como en la antigüedad. Al presentar al Rey Víctor Manuel al general Primo de Rivera, Alfonso XIII ha resuelto la situación con una fórmula ingeniosa y expedita: «He aquí—ha dicho—a mi Mussolini.»

Los espectadores suspicaces se preguntarán quizá si la existencia de estas dos dictaduras que acercan entre sí a España e Italia, no alejan a ambas de la república francesa y de la libre Gran Bretaña. Guardémosnos nosotros de semejante suspicacia.»

ALEMANIA CONTINUA SIN GOBIERNO

Marx trata de formar Gabinete

Una nota sensacional de la agencia Reuter.—Otras informaciones

Unas palabras de Stressemann

La crisis ministerial alemana sigue sin resolverse. El Presidente Ebert ha encargado la formación del Gobierno a Marx, jefe del partido del centro, después de haber fracasado en su intento de unir las voluntades para solucionar la ya larga crisis el antiguo nacionalista y ahora popular von Kardoff y el ex ministro del Tesoro del Gabinete Cuno, doctor Albert. No creemos que Marx tenga más fortuna que sus predecesores, pues subsisten las causas que suscitan todas las crisis en Alemania de algún tiempo a esta parte y la disparidad de criterios entre los numerosos partidos, que hacen difícil su solución.

Cuando el ex canciller Stressemann fué derrotado en el Reichstag declaró ante unos periodistas: «Las crisis se suceden entre nosotros suscitadas por problemas de política interior. Los que las provocan no quieren abrir los ojos a las consecuencias que sus maquinaciones querellas y sus conflictos personales ejercen en nuestras relaciones con el Extranjero.»

Estas palabras explican con meridiana claridad por qué se prolonga la actual crisis alemana.

STEGERWALD RENUNCIA

Berlín, 30.—El Sr. Stegerwald ha renunciado a formar Gobierno.

EBERT ENCARGA A MARX DE FORMAR GOBIERNO

Berlín, 30.—El presidente, Sr. Ebert, ha encargado de constituir nuevo Gobierno al Sr. Marx, el cual espera poder conseguirlo mediante el apoyo de los partidos intermedios del Reichstag y dando satisfacción a las demandas de los socialistas.

El Sr. Marx tratará de evitar la disolución de la Cámara.

El ex canciller Sr. Stressemann ha aceptado la cartera de Negocios Extranjeros.

El Sr. Marx ha celebrado una conferencia con el Sr. Müller.

MINISTROS PROBABLES

Berlín, 30.—Parece probable que se constituya un Gabinete, en el cual figurarán como canciller, el Sr. Marx; como ministro del Interior, el Sr. Jarres; de Negocios Extranjeros, el Sr. Stressemann; de la Reichswehr, el Sr. Gessler; de Alimentación, el Sr. Luther, y de Comunicaciones, el Sr. Heefle.

Este Gabinete tendría el mismo matiz aproximadamente que el anterior, y se orientaría de manera sensible hacia las derechas.

CONSTITUCION DE UN COMITE

Berlín, 30.—Ha quedado constituido un Comité, integrado por cincuenta y seis miembros,

COMUNICACION AL REICH

París, 30.—La Conferencia de embajadores decretará mañana definitivamente los términos de la comunicación que ha de dirigirse al Reich acerca de los incidentes acaecidos hace poco en Leipzig.

SE PEDIRAN EXCUSAS

París, 30.—La Conferencia de embajadores, en la comunicación que enviará al Gobierno del Reich, relativa a los incidentes de Leipzig, solicitará que se den excusas oficiales y concluyentes a la Comisión de control militar.

Los delegados británicos en la Conferencia se adhirieron a la adopción de este acuerdo.

ACUERDOS FIRMADOS

Coblenza, 30.—Han sido firmados acuerdos entre la alta Comisión interaliada y diferentes agrupaciones industriales de la región.

Entre los acuerdos firmados figura uno con los talleres de piedras preciosas, que representan dos tercios de la industria similar alemana.

Los comerciantes de maderas y vinos han aceptado también las condiciones impuestas por dicha Comisión interaliada, sometiéndose al régimen de control aduanero y a los regímenes instituidos a título de gajes.

TRANQUILIDAD EN EL RUHR

Dusseldorf, 30.—Reina absoluta tranquilidad en el Ruhr.

En varias minas y fábricas de coque se ha reanudado el trabajo.

El número de obreros parados que había en Dusseldorf ha disminuido en veinte mil, a consecuencia de haberse reanudado el trabajo en Rheinmetall.

A partir del día 17 de octubre pasado, han sido admitidos al trabajo 48.156 ferroviarios. La Administración mancomunada franco-belga de Ferrocarriles está asegurando los transportes solicitados por los industriales.

Han sido pedidos, y facilitados por ella, 1.526 vagones. Ayer fueron facilitados 354 vagones-volquetes.

LA CAPACIDAD DE PAGO

París, 30.—La Comisión de Reparaciones estudiará mañana por la tarde las consecuencias que haya de tener el informe oral que ante ella hicieron recientemente los delegados alemanes acerca de la situación económica y financiera del Reich.

También estudiará lo que haya de hacerse

con respecto a la proposición formulada por el delegado francés y presidente de la Comisión, Sr. Barthou, para proceder a la constitución de un Comité de peritos, encargado de calcular la capacidad de pago del Reich.

EL INCIDENTE DE LEIPZIG

París, 30.—La Conferencia de embajadores, en reunión celebrada ayer mañana, se ocupó del incidente ocurrido ha poco en Leipzig, y durante el cual fueron detenidos por individuos de la Reichswehr un oficial belga y un suboficial francés, que pertenecían a la Misión interaliada del control.

La Conferencia seguirá ocupándose de este asunto en su próxima sesión.

De la de hoy no se ha facilitado ninguna nota oficiosa.

COOPERACION BRITANICOFRANCO-BELGA

Londres, 30.—Parece que los peritos de la Tesorería se han pronunciado en pro de la cooperación de la zona británica de ocupación con el monopolio franco-belga de ferrocarriles del Ruhr.

Sin embargo, establecen algunas restricciones en lo que concierne a la actitud que deben observar las autoridades británicas de la zona de Colonia ante los bandos publicados por la alta Comisión interaliada.

Dichos peritos estimaron que sería inútil rechazar a priori el proyecto de constituir un Comité de peritos por medio de la Comisión de Reparaciones.

En cuanto al reparto de beneficios que haya arrojado la explotación de los territorios ocupados, se mostraron opuestos a que la Gran Bretaña tomara iniciativa alguna en la zona que fiscaliza la Comisión de reparaciones.

LO QUE OPINA MR. LONG

Londres, 30.—En un discurso pronunciado en esta capital por Mr. Long, ex ministro de Colonias, proclamó la necesidad en que se encuentra Inglaterra de estrechar en todo lo posible los lazos que la unen con la Entente, particularmente con Francia.

Mr. Long, por otra parte, se mostró contrario a todo proyecto de aproximación entre Inglaterra, Alemania y Rusia.

UNA NOTA DE LA AGENCIA REUTER

Londres, 29.—La Agencia Reuter ha publicado una nota diciendo, entre otras cosas, que en los centros bien informados no dan crédito a la declaración atribuida al general Bingham, según la cual el desarme de Alemania estaría terminado desde hace varios meses.

Esa declaración está, en efecto, en oposición con las informaciones que se han recibido de Alemania sobre el particular.

Se sabe que Alemania está procediendo al entrenamiento militar intensivo de gran número de hombres que rebasan los efectivos estipulados en los Tratados, con particularidad en Baviera, donde los mismos estudiantes están sometidos también a ese entrenamiento.

Alemania no facilitó jamás documento alguno en que apareciese con exactitud el número de los reclutas. En los centros británicos bien informados estima que en caso de movilización Alemania no podría reunir la artillería necesaria para los efectivos entrenados que posee, porque Francia está ocupando la principal región industrial del Ruhr, pero saben también que Krupp está en estrechas relaciones con Rusia y Suecia.

También ponen de manifiesto que los aliados no lograron conseguir los fusiles entregados más de la mitad de los fusiles que Alemania posee en la actualidad, y que, sin duda alguna, las fábricas de Turingia y otras regiones están construyendo armas portátiles y municiones.

Estiman que todo ello constituye una posible amenaza, aun cuando no inmediata.

Alemania no ha dado a conocer hasta ahora los armamentos que posee cuando se firmó el armisticio; no ha facilitado jamás documento comprobatorio del número de reclutas ni ha contestado a la nota de los aliados en que estos asuntos le advertían que quedaban incumplidas las cláusulas del Tratado concernientes al desarme. Aun en los tiempos en que funcionaba la Comisión interaliada de control, la mitad aproximadamente de los efectivos del Ejército alemán la integraban sargentos y suboficiales, y no hay razón para suponer que este estado de cosas haya mejo-

SAVOY HOTEL CIENT HABITACIONES CON BAÑO Y TELEFONO PASEO DEL PRADO, 26, MADRID



LA MUJER VIGOROSA

es gloriosa. Para las enfermedades peculiares de la mujer, tome el

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

rado desde que dejó de actuar provisionalmente esa Comisión.

En realidad, y con arreglo a informes recientes, hay en Alemania mayor número de hombres que nunca, que están siendo sometidos al entrenamiento militar, y que la Policía, Sociedades militares, Asociaciones regimientales y organizaciones estudiantiles, están desplegando mayor actividad que nunca.

SERA AL FIN MARX JEFE DE GOBIERNO

Berlín, 30.—En los círculos bien informados se dice que Marx, el jefe del partido del centro, está a punto de terminar favorablemente sus trabajos para la formación del nuevo Gabinete, en el que entrarían todos los partidos, incluso los bávaros. El Gobierno contaría con la tolerancia de los nacionalistas, alguno de cuyos miembros ocuparía eventualmente el ministerio de Alimentación.

Se acentúa la creencia de que Stressemann irá a Relaciones Extranjeras; Braum, a Trabajo; Coeffe, a Correos, y Gersler a defensa.

Se indica para Hacienda, aunque con carácter eventual, a Lither.

LOS SIN TRABAJO EN ALEMANIA

Berlín, 30.—El número de «sin trabajo» se eleva actualmente a un millón doscientos mil en la Alemania no ocupada, con aumento de trescientos mil desde el 15 del corriente.

SIN AUTORIDAD

Londres, 30.—En el ministerio de Negocios Extranjeros han declarado que la nota de la Agencia Reuter, relativa a los efectivos militares alemanes, no posee ninguna autoridad de carácter oficial.

TURISMO

NUESTRAS PROXIMAS EXCURSIONES

EGIPTO, PALESTINA, 21 de enero.

COSTA AZUL (Carnaval de Niza), 24 de febrero.

ITALIA (Carnaval de Niza), 24 de febrero.

SEMANA SANTA EN ROMA, 8 de abril.

Pedir nuestro folleto especial

Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, principal.—Madrid Envío gratis

EL COCHE DE LOS INTELIGENTES

RAPIDO :: ESTABLE :: FUERTE

6 litros de gasolina por 100 kilómetros. 80 a 115 por hora

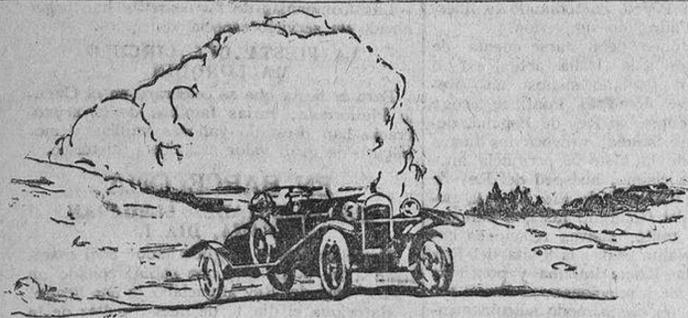
Precio en Madrid: 6.000 PESETAS

EQUIPADOS CON

- 5 ruedas Rudge o RAF. 4 cubiertas Cablé Michelin. 4 amortiguadores Hartford. Engrase Integral Técalemit.

MODELOS de 2, 3 y 4 PLAZAS

Agente general para España: JUAN MAUVAIS, Serrano, 8, MADRID -:- Agente distribuidor: MARIANO SANCHO, General Martínez Campos, 9, MADRID



AMILCAR

# Informaciones de provincias

## LOS TEMPORALES

### UN AUTOMOVIL ARRASTRADO POR LAS AGUAS

Almería, 30.—En la carretera de Gádor, invadida por una torrencial, las aguas arrastraron un automóvil procedente de Vera. Los ocupantes del coche corrieron peligro de perecer ahogados.

En la sierra de Alhamilla está interceptada la línea férrea. La riada ha destruido el puente de Huércal-Overa.

A causa del temporal ha tenido que aterrizar en Alhamilla un aparato de la línea francesa, sin desgracias.

### ESTADO DEL MAR.—VARIOS NAUFRAGIOS

Huelva, 30.—Continúa el temporal. El mar está alborotadísimo y llueve torrencialmente.

Durante la madrugada de hoy, al intentar ganar la barra, naufragaron cuatro embarcaciones pesqueras.

Los tripulantes lograron salvarse después de inauditos esfuerzos.

Valencia, 30.—Cerca de Denia ha naufragado el falucho Luis. Se supone que los tripulantes han perecido ahogados.

### LAS FAMILIAS SIN HOGAR

Sevilla, 30.—El alcalde se ocupa en proporcionar alojamiento a las familias cuyas chozas han sido destruidas, habilitando edificios municipales, particulares y la plaza de toros Monumental.

A las casas que se construyan se les fijará un módico alquiler para levantar otras nuevas con el producto.

La Directiva del Centro Mercantil ha entregado al alcalde 500 pesetas como donativo, sin perjuicio de la cantidad que acuerden los socios en la reunión extraordinaria que se verificará esta noche.

### EL EBRO, DESBORDADO

Tarragona, 30.—Desde Tortosa el ayudante de Marina dice que el río Ebro se ha desbordado y que carece de elementos de salvamento.

El comandante trasladó la noticia al capitán general y celebró con el comandante del contratorpedero Osado una entrevista, y ambos acordaron que saliera inmediatamente para los lugares donde se haga preciso su auxilio un tren de barcas de salvamento.

### Un incendio en Montalbán

Toledo, 30.—Dicen de Montalbán que se declaró un incendio en un establecimiento de tejidos; el fuego adquirió tales proporciones, que hubo necesidad de derribar parte del edificio para que no se propagara a las casas inmediatas.

La Guardia Civil, secundada por el vecindario, trabajó durante toda la noche en la extinción del incendio.

Las pérdidas son de mucha consideración.

### EL REPARTO VECINAL

#### La legalidad del impuesto

Córdoba, 30.—Presidida por el alcalde, se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas para tratar de la legalidad del cobro del repartimiento vecinal.

No ha recaído ningún acuerdo. El alcalde insiste en la necesidad del cobro para ejecutar su plan de mejoras urbanas.

En cambio, los letrados insisten en que el cobro es ilegal.

Se celebrará otra reunión para resolver en definitiva el asunto.

### LA REPATRIACION

#### EL BATALLON DE VALENCIA

Santander, 30.—Procedente de Málaga llegó el batallón de Valencia, que estaba en Marruecos.

Un gran gentío esperaba la llegada, pero la lluvia deslució el recibimiento.

El batallón marchó a la catedral, donde se cantó una salve, y luego, en el cuartel de María Cristina, pronunció una alocución el coronel del regimiento, dándose después permiso a los soldados para marchar a sus casas.

#### LOS DEL REGIMIENTO DE ALAVA

Málaga, 30.—El gobernador militar estuvo en el cuartel del regimiento de Alava para saludar y despedir a los soldados repatriados del batallón expedicionario correspondientes al reemplazo de 1920.

Después de dirigir una arenga a los soldados, éstos desfilaron ante dicha autoridad y besaron la bandera.

### Un desahucio de película

Bilbao, 30.—Se comenta un suceso ocurrido en Arrigorriaga.

El vecino de dicho pueblo Hilario Ibarreche, que viene habitando con su familia, desde hace muchos años, el caserío «Dimutios», fue requerido por su propietario para que lo desalojase, pues, al parecer, dicha vivienda está muy solicitada por otros inquilinos; pero en vista de que el actual ocupante, o sea el Hilario Ibarreche, no la abandona por ser el lugar donde se guarece, el propietario ha tenido una gran idea, que ha puesto en práctica: la de ordenar que sea desahucado el caserío de su tejado para que las lluvias realicen el desahucio que las autoridades locales no se atreven a efectuarlo, por considerarlo injusto.

Y cuentan que puede verse el caserío sin techo, y dentro de él a los ocupantes viviendo bajo paraguas y entre los charcos que en las habitaciones hace la lluvia. Como es natural, el mobiliario, enseres y cosechas sufren las consecuencias de la estación invernal; pero el inquilino no se marcha porque dice que no encuentra sitio mejor.

El caso, que está denunciado a las autoridades por algunos vecinos de aquel pueblo, está pendiente de la resolución que el señor gobernador civil, a quien también le han visitado con este motivo, dé a este desahucio.

### ACUERDO PLAUSIBLE

#### Los menores de diez y ocho años no podrán ir a las tabernas

Ferrol, 30.—La Junta de Reformas Sociales ha acordado que se prohíba a los menores de diez y ocho años la entrada en los establecimientos en que se expendan bebidas alcohólicas, y que los domingos estén cerradas las tabernas y se persiga el despacho clandestino.

### EN VIGO

#### Asamblea de ferroviarios

Vigo, 30.—Se ha celebrado la asamblea de ferroviarios, a la que han concurrido más de 600 afiliados y representantes.

La Directiva dió cuenta de las gestiones realizadas para conseguir que la Compañía M. Z. O. abone a los obreros una paga extraordinaria con el producto del aumento del 5 por 100 en las tarifas.

Se pronunciaron discursos enérgicos contra la actitud de la Compañía, que se resiste a abonar esa paga extraordinaria, y se acordó insistir en la petición.

En caso de que ahora tampoco acceda la Compañía se convocará una nueva asamblea para adoptar medidas de otra índole.

### UN BANQUETE

#### El regimiento de Guipúzcoa

Vitoria, 30.—Los jefes y oficiales del regimiento de Guipúzcoa han obsequiado con un banquete a los compañeros que regresaron de Melilla al mando de los soldados que llegaron el lunes, después de veintisiete meses de estancia en África.

El gobernador militar ha dado las gracias a las autoridades y Centros y al pueblo de Vitoria por el recibimiento entusiasta que hicieron a los soldados.

### ROBO EN CUADRILLA

#### Agente de contribuciones asesinado

Granada, 30.—Cerca del pueblo de la Posa, entre éste y Guadix, un agente de contribuciones de aquella zona, que venía de realizar varios cobros, fué asaltado por varios desconocidos que le robaron 30.000 pesetas y le mataron.

Luego mutilaron el cadáver, arrojándolo al río. Parece deducirse de las investigaciones

practicadas, que el agente salió a caballo del primero de dichos pueblos, en donde vivía. Se llamaba Antonio García, alias Carlotó. El crimen se descubrió porque el caballo volvió al pueblo sin jinete. El cadáver fué encontrado completamente desnudo. Se ignora el paradero de las ropas y quienes puedan ser los asesinos.

### Los templos y el arte español

CONFERENCIA DE D. VICENTE GAY  
Valladolid, 30.—En el Círculo de Ríoseco el catedrático D. Vicente Gay ha dado una conferencia acerca de «Los templos y el arte español».

Comparó las obras del Renacimiento italiano con las de la Iconografía castellana, y dedujo que la fuerza creadora e histórica de nuestros artistas es la pasión.

—Hay que hacer—dijo—que renazca el viejo espiritualismo español para que se salve España del materialismo que destruye a Europa.

### Fábrica de moneda falsa

Granada, 30.—En el lugar denominado La Guayana, término de Gualdgos, un pastor descubrió varias máquinas que no le parecían agrícolas, y optó por dar aviso a la Guardia Civil.

Esta practicó un registro en el cortijo propiedad de Juan Melero, vecino de Barcelona, y halló, además de una máquina para fabricar moneda, varias piezas de dos pesetas con el busto de Alfonso XII y fecha de 1881.

### Por el hueco de la escalera

#### UN NIÑO MUERTO

Vigo, 30.—El niño de doce años Ramón González, «botones» de un comercio de esta población, fué a llevar un encargo al cuarto piso de la casa número 45 de la calle de Urzáiz.

Después de entregado el paquete, el chico intentó bajar deslizándose sobre el pasamanos.

Al montarse, cayó desde el cuarto piso al suelo, donde se le encontró sobre un charco de sangre.

Trasladóse seguidamente al Cuarto de Socorro, apreciándose fuerte contusión en la cabeza y fractura de la base del cráneo.

El niño falleció a los pocos momentos.

### El cierre de las tabernas

#### LO QUE PIDEN LOS PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE VINOS

Córdoba, 30.—Se ha celebrado en el Casino de Labradores una asamblea de productores y exportadores de vinos y licores.

Se abogó por la unión del gremio de vinos y similares, e invitar a todos a que ingresen en el Sindicato.

Se acordó solicitar la suspensión del cierre en los domingos de las tabernas; que los cafés, bares y cervecerías no expendan bebidas, y que a las tabernas se las equipare a los cafés y cervecerías, excepto en la venta de las bebidas alcohólicas, puesto que dicho artículo no es sustancia de venta precisa, sino de venta ocasional, y por representar los vinos la principal contributiva.

También se acordó pedir en la reunión que celebrará la Junta de Reformas Sociales, que considere como bebidas alcohólicas, al efecto de la prohibición, todas las que tributan por dicho concepto al Ayuntamiento.

# Informaciones del extranjero

### EL DIA DE DIFUNTOS EN MEXICO

#### Quinto Valverde, olvidado

En «El Universal» de Méjico leemos lo siguiente:

#### «EN EL CEMENTERIO ESPAÑOL»

No se convierte en verbena como nuestro cementerio municipal, durante el día que la Iglesia católica consagra a recordar a los difuntos, el panteón situado a inmediaciones del vecino pueblo de Atzacotalco y que desde hace varios lustros se eligió para sepultar a los miembros de la colonia hispana fallecidos en el distrito federal. La necrópolis mencionada es, sin duda, de las más bellas con que cuenta la ciudad de Méjico. Allí existen mausoleos admirables; próceres hispanos que rindieron su tributo a la madre tierra después de haber trabajado tenazmente en nuestro país y de haber amasado fortunas cuantiosas, encontraron en este rincón silencioso el descanso eterno.

Cuando la ceremonia religiosa terminó nos dirigimos a visitar los sepulcros. En la mayor parte de ellos ardían guirros cirios y las ofrendas florales cubrían totalmente las mármoles lápidas. Fueron muchas las flores depositadas en los túmulos del licenciado José María Pino Suárez, el vicepresidente de la República que fuera asesinado en febrero de 1913; del marqués de González, fallecido en esta ciudad cuando desempeñaba el cargo de ministro plenipotenciario de España.

En cambio, no vimos una sola ofrenda en el monumento modesto que la piedad de algunos compañeros levantara a la memoria de Quinto Valverde, el regocajante e inspirado músico español. Nació se acordó de Quinto.

### Nuevo obispo de Trieste

Roma, 30.—Ha sido nombrado un nuevo obispo de Trieste, pero disponiéndose que no se posesione todavía de la sede.

Ayer se ha sabido que tal estado de cosas parece que ha sido originado por la diferencia que se dice ha surgido entre el Gobierno italiano y el Vaticano con motivo de este nombramiento.

El Vaticano parece que sostiene que no es necesario para la sede de Trieste el «exequatur» del Gobierno italiano.

Este, por el contrario, sostiene que las nuevas provincias eclesiásticas deben estar sujetas al mismo trato que las provincias del Reino.

Se asegura que se han entablado negociaciones para zanjar el asunto, creyéndose que éste está a punto de quedar resuelto.

### Línea aérea transiberiana

Francfort, 30.—La «Dobrolet», que dispone actualmente de 24 aviones, proyecta la creación de seis nuevas líneas aéreas, que partirán de Moscú a Petrogrado, Karkoff, Arkángel, Astracán, Mins y Vladivostok. Se estudia también el establecimiento de tres líneas aéreas en el Asia Central y dos en la República de Kirgiz.

El primer trozo de la línea Moscú-Nijní-Novgorod se inauguró el 15 de julio último. Acaba de realizarse por primera vez el re-

corrido transiberiano. Un avión que salió de Moscú ha recorrido en cuatro días la distancia que separa la capital de la línea Novo-Nicoláievsk.

Según el proyecto de la «Dobrolet», la futura línea aérea transiberiana seguirá el siguiente recorrido: Petrogrado, Moscú, Kasan, Ekaterinburgo, Oms, Nicoláievsk, Krasnoirak, Irkutsk Chita, Kabarovsk, Vladivostok, o sea aproximadamente el mismo recorrido del ferrocarril transiberiano.

El recorrido de esta línea férrea es de 10.000 kilómetros y se necesitan dieciocho días para realizarle. La misma travesía en avión (durante la noche se interrumpirá por viaje en tren) no dura más que cinco días en verano y seis en invierno.

Ya ha comenzado la instalación de esta línea.

### INGLATERRA PROTESTA

París, 30.—La Embajada de Inglaterra en Washington ha formulado una protesta ante el Gobierno de los Estados Unidos con motivo de la incautación, por las autoridades norteamericanas, del vapor británico «Island Home» fuera de los límites de las aguas territoriales (tres millas).

Se cree saber que el Gobierno de los Estados Unidos ha prometido que se practicará una detenida encuesta en lo que concierne a esta incautación.

En cuanto al vapor «Torako», continúan las investigaciones para saber cuál es el puerto a cuya matrícula pertenece.

### Doña Concepción sigue dando que hablar

París, 30.—Ayer ha comparecido ante la Sala de apelaciones del Tribunal Correccional del Sena, la señora doña Concepción de Tío, acaudalada española, quien, como se recordará, desapareció algunos meses ha del hotel en que se hospedaba y fué luego encontrada en la prisión de Saint Lazare, en donde estaba cumpliendo, con el nombre de Concha Rodríguez, una pena de ocho meses que le habla sido impuesta por haber cometido un robo en unos grandes almacenes.

El letrado Sr. Idkouski, que representaba a la señora de Tío, ha hecho una brillante defensa, sosteniendo que su representada padecía cleptomanía.

La Sala ha modificado la sentencia primera, rebajando la pena de prisión a cuarenta días en vez de ocho meses, y condenando a la procesada a 300 francos de multa; pero como quiera que la señora de Tío llevaba ya cumplidos dos meses de prisión preventiva, ha sido puesta inmediatamente en libertad.

### Exportación alemana de juguetes

Nueva York, 30.—Las expediciones alemanas de juguetes para Navidad han superado este año en valor a las de antes de la guerra. Los banqueros de los Estados Unidos han declarado que los fabricantes alemanes se hacen pagar en dólares americanos, creando así reservas financieras en el interior de Alemania.

### LOS COSACOS EN PARÍS.

»El viejo me ha dado entonces la mano y hemos continuado el viaje juntos.

»Así es como hemos llegado aquí.

»Al mismo tiempo conocía yo que la razón me volvía.

»Sin embargo, no decía nada... no quería que tu padre se aperciese de ello.

»Solamente había una cosa de que no me podía acordar...

—¿De mi nombre?

—¿Tú me los has dicho, ya no estoy loco!

Y Juan de Nivelle limpió sus lágrimas y se puso a contemplar a Antonieta diciéndola:

—Tú estás siempre hermosa...

Ella no contestó. El repuso:

—Pero para los locos, el tiempo no tiene medida exacta. ¿Cuánto tiempo hace que he partido...? Yo no lo sé.

—¿Quince años—dijo Antonieta.

Y los dos, pensando en el pasado, se pusieron a hablar a media voz con las manos en las manos, admirando a aquella mujer que siempre estaba hermosa; ella tratando de reconocer, bajo aquellas facciones desfiguradas, el joven y bello rostro de Marcial de Bernerie.

Y la noche se pasaba, y habían olvidado el universo, y la señora Antonieta no sentía ya los siniestros presentimientos que la habían asaltado a propósito de Susana.

¿Susana?

Hacia mucho tiempo que se había encerrado en su cuarto, pared por medio con la pieza en donde se acostaba la madre de los obreros.

Una puerta vidriera las separaba.

La taberna de la señora Antonieta estaba situada entre la calle de Santa Margarita y una especie de callejón sin salida, llamado el Patio de la Mano de Oro.

### Exposición y venta

DEL

Gabán

Angelus

Gabardinas. Impermeables para señora, caballero y niños.

Príncipe, 7

Teléfono M. 4942

MADRID

### BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Aquella noche estaban allí acostados su padre y el loco.

Su padre dormía profundamente, vencido por las fatigas de una larga marcha.

El loco no dormía; cuando vió aparecer a la señora Antonieta con una luz en la mano, se incorporó sobre la cama donde se había acostado vestido.

La señora Antonieta se asustó.

Su cuarto estaba al final de la sala y se entraba a él por una puertecita que Susana había dejado entreabierta.

La madre de los herreros, al ver al loco levantarse delante de ella, se sobrecogió con una singular emoción y no se atrevió a avanzar.

El loco se levantó entonces y vino hacia ella.

La señora Antonieta temblaba con todos sus miembros.

—Antonieta—dijo el loco con un acento de singular tristeza—, yo quisiera bien acordarme...

Y tomó su frente entre las manos.

La señora Antonieta no se atrevió a contestar.

El loco continuó:

—Sí, quisiera acordarme bien, pero no puedo. Y sé que he llevado un uniforme... que he sido un oficial... el emperador me habla dado una cruz... pero los rusos me lo han cogido todo... ¡Oh, los rusos!

Y continuaba estrechándose la frente.

—Pero antes—dijo—, todavía... ¿qué era yo?... Tú debes saber quién yo era... ¿No es verdad que tú lo sabes, Antonieta?... Di, ¿tú debes acordarte de los bosques de los Sautes?

Antonieta dió un grito. El loco acababa de invocar un recuerdo de su infancia.

Se arrojó a su cuello y no pronunció más que una palabra:

—¡Marcial!

DE SOCIEDAD

UN TE

El director del Instituto Francés y madame Merimée obsequiarán con un te a algunas de sus amistades del Cuerpo diplomático, de la colonia francesa y de la buena sociedad madrileña.

Asistieron, entre otras personas, el encargado de Negocios de Francia M. Corbin, el ministro de Suiza y señora de Mengotti, el de Noruega y señora de Lie, y el ministro de Portugal Sr. Melo Barreto, el encargado de Negocios de Méjico y señora de Reyes, el secretario del Rey D. Emilio María de Torres; Sres. Bañer (D. Ignacio) y Amezúa, el director de la Academia de la Historia, marqués de Laurencin; el secretario de la Embajada de Francia, M. Charnasse; el conde y la condesa viuda de Torrijos, señores de Alcalá Galiano y de Serrat, el conde de las Navas, Mlle. Le Dieu y M. y Mme. Guerriard y el Sr. Araujo Costa.

Mme. Steppers de Pol cantó algunas canciones italianas. Los señores de Merimée hicieron los honores.

BODAS

Esta mañana se ha efectuado en la iglesia de Santiago la boda de la señorita María Paz Domingo con D. Andrés Blanco.

Los contrayentes fueron apadrinados por la madre y tío de la novia, doña Susana y D. Juan Emilio Gil, funcionario de Gobernación.

SAN ANDRES

Hoy es el santo del Sr. Magaz y Fernández de Henestrosa, Pérez Paniagua y Selles.

SAN NICOLAS

El 6 de diciembre será el santo de los marqueses de la Hermita y de Zugasti. Conde de Rascon.

Reverendo padre Latorre. Señores Alós y Rivero, Entrerrias, Gareilly, Jordán de Urrles y Patiño, Macario y Sánchez Alborno.

VIAJEROS

Han salido: para Sevilla, D. Manuel Diosdado; para Archena, la duquesa viuda de las Torres, y para Anaz, los condes de Casa Puente.

Han llegado a Madrid, procedentes del Extranjero, los duques de Medinaceli y sus hijas, Victoria Teresa y María de la Paz; de sus posesiones de Almería, los condes de la Algaída; de Almodóvar del Campo, don Luis Tur, y de Beguía Alta, el conde de Solterra y su consorte (nacida Pilar Andrade y Despujols).

Han salido: para Extremadura, D. Manuel Martín Salazar; para Sevilla, el marqués de Morante; para Valencia, D. Francisco Díez de Brito; para Málaga, la señora doña Trinidad Heredia Grund, viuda de D. Enrique Herrera Moll, y para Granada, D. Melchor Almagro y San Martín.

Han llegado a Madrid: procedentes de Neguri, los condes de Motrico; de Brozas, don Manuel Flores Lizaur; de Pasajes, los duques de Sotomayor y familia; de Irún, la señora doña Carlota Camino, viuda de Sáinz de Vicuña, y de Granada, la duquesa de San Pedro de Galatino, marqueses de Valdeolmos.

Medicina y médicos

CONFERENCIA CIENTIFICA

Con numerosa concurrencia de alumnos, médicos y profesores se celebró anoche en

San Carlos la anunciada conferencia del doctor Navarro Fernández.

Toda la disertación del doctor Navarro Fernández versó alrededor de la avariosis y los medios empleados para combatirla.

Trató de los medios curativos, analizando con detenimiento y competencia los medicamentos empleados antigua y modernamente, afirmando que en la actualidad reina una verdadera anarquía con respecto a los mismos, debida a la incertidumbre que suscitan los planes que continuamente se hacen.

Aconsejó huir del uso del aceite gris, lo mismo que de quemar las agujas de inyecciones, pues tanto el uno como el otro producen grandes trastornos en los enfermos y pueden ser causa de temibles complicaciones, mostrándose partidario de las diferentes composiciones de bismuto. También está conforme con el Cr. Mullian, compuesto de cuatro partes de mercurio, siete de bismuto y diez de arsénico.

El distinguido conferenciante y culto especialista, al terminar su disertación, fué objeto de una gran ovación.

Se proyectaron diferentes películas y cuadros fijos.

Por último, el doctor Navarro Fernández anunció que el próximo domingo se celebraría un nuevo acto de propaganda sanitaria en el salón del Conservatorio de Música, proponiéndose además proseguir el comenzado curso de conferencias, por la entusiasta acogida que se le ha dispensado.

EN EL ATENEO

JUNTA GENERAL

Bajo la presidencia del Sr. Ossorio y Gallardo celebró ayer noche el Ateneo de Madrid junta general.

Abierta la sesión, se dió lectura de una proposición que abarcaba los siguientes extremos:

Conceder un voto de gracias a la Junta directiva por la gestión realizada por la misma en relación con el oficio de la Dirección general de Seguridad acerca de la celebración de actos en el Ateneo.

Mantener la actitud adoptada por la Junta directiva en tanto el Directorio militar no conteste la consulta que el Ateneo le elevó en vista del oficio de la Dirección de Seguridad; y

Ratificarse en el sentido del mensaje del Ateneo al Directorio, hasta el extremo de preferir la clausura del mismo a que sea menoscabada la libertad de la cátedra.

Puesta a discusión la proposición, consumió un turno en contra el Sr. Díaz Tendaro, al que contestó, defendiéndola, el Sr. García Martí.

Otros varios oradores habían pedido turno en defensa de la proposición; pero como no había sido pedido ninguno en contra, consideró el presidente improcedente concederles la palabra.

El Sr. Díaz Tendaro usó nuevamente de la palabra censurando a la Directiva.

Su discurso fué constantemente interrumpido, costándole gran trabajo a la presidencia dominar el tumulto.

El Sr. Ossorio y Gallardo pronunció también unas palabras para explicar el proceder de la Junta y para justificar la interpretación dada al oficio del director general de Seguridad.

Seguidamente procedió a votar la proposición que fué aprobada por 168 votos en favor por ninguno en contra.

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

Aniversario del natalicio de Pi y Margal

La Juventud federal ha publicado la siguiente nota:

«Todo aquel que conoció al maestro, y no sólo el que le conoció personalmente, sino el que conoce su herencia filosófica, no puede por menos de sentir en su pecho la angustia de la pérdida del amigo, del consejero constante de sus actos y del filósofo de la Humanidad.

El 29 de noviembre es día en que los federales de toda España, donde se reúne un corto número de ellos, dedicaban un recuerdo al maestro.

Quizá desde que se instituyó esta obligación, impuesta voluntariamente por los entusiastas y propagadores de su doctrina, sea este público por la Juventud federal; pero si este recuerdo hoy no se le dedica, es por atender a la preparación de otro acto más importante para todos los españoles amantes de las libertades patrias.

El 29 del próximo abril se cumple el centenario del natalicio de aquel insigne republicano; queremos que esta fecha resulte en extremo grandiosa, no sólo en Madrid, sino en toda España, en toda Europa, en toda América y en todo el Mundo, puesto que Pi y Margal, no sólo fué el gran filósofo español, sino de la Humanidad.

En Madrid, entidades del carácter del Ateneo Científico y Literario preparan actos para la celebración del centenario de este natalicio; los federales de Gijón, los de Barcelona, los de Valencia, etc., se preparan a dar a esta fiesta todo el esplendor y toda la grandiosidad que se hizo acreedor el autor de «Las nacionalidades».

Esta Juventud tiene el honor de invitar para la organización de estos actos en Madrid y provincias a todos aquellos federales y simpatizantes del que profetizó la decadencia de España con la pérdida de sus colonias.

Para esta clase de actos se reciben adhesiones en el Centro federal, Oso, 21.—Por la Juventud, el presidente, J. Mora; el secretario, J. Llorente.»

Vida deportiva

BOXEO

CASSINI-RUIZ

El resultado de la fusión de las Empresas Elías y Peña Pugilista ha dado como resultado la organización de un combate de tal importancia, que será quizás el más importante que se habrá organizado en Madrid.

Ruiz, nuestro «as» y campeón de Castilla, hasta hoy vencedor en todos sus combates, era necesario que se opusiera a un gran pugil para poder conocer exactamente su valor.

Cassini, el ex campeón de Francia, ha sido el escogido por los organizadores, y en verdad que no han preparado una victoria fácil para Ruiz, sino que quizás se han excedido, puesto que se trata de un verdadero primera categoría y vencedor de hombres de clase internacional.

Ya veremos cómo se las compone Ruiz.

CICLISMO

LA CARRERA DEL DOMINGO

La quinta Comisión de la Cruz Roja Española (distritos Inclusa-Palacio), queriendo coordinar sus humanitarios servicios con la práctica de los deportes que le son necesarios,

y con el fin de que sus componentes se hallen en la mejor forma para el desempeño de su cometido, instituye una carrera anual ciclista, en la que se disputarán una copa denominada Trofeo Juvenlino Morales, donada por su presidente, D. Juvenlino Morales Lahoz, y en la que se admitirán todos aquellos premios que en objeto de arte quieran donar los amantes de la institución y los aficionados al ciclismo.

Dicha carrera se celebrará el día 2 de diciembre próximo.

Podrán participar en ella todas las clases e individuos que formen la sección ciclista.

La carrera se celebrará con el siguiente recorrido:

Paseo de Rosales-calle de Moret-paseo de Ruperto Chapi-carretera de La Coruña-Puerta de Hierro-carretera de El Pardo, hasta la entrada del pueblo, donde estará el viraje; carretera de El Pardo-Puerta de Hierro-carretera de La Coruña (hasta la puerta de Cantarranas)-Moncloa-Escuela de Ingenieros Agrónomos-Asilo de Santa Cristina-París-na-calle de Moret-paseo de Rosales, lo que representa un recorrido de 25 kilómetros.

La cuestión de Tánger

UNA NOTA DE LA AGENCIA HAVAS

París, 29.—Con motivo de haber publicado los periódicos ingleses y franceses determinadas informaciones relativas a la cuestión del estatuto de Tánger, que prosiguen actualmente en París, la Agencia Havas ha publicado una nota, haciendo resaltar que los delegados británicos, españoles y franceses se han comprometido a mantener secretas sus deliberaciones, siendo por lo tanto conveniente acoger las informaciones relativas a ese asunto con la más extrema reserva.

ITALIA PODRA EXPRESAR MAS ADELANTE SU MODO DE VER

París, 29.—A propósito de noticias publicadas respecto a las decisiones adoptadas por la Conferencia de Tánger, una nota de procedencia oficiosa dice que no se ha recibido todavía ninguna comunicación oficial del Gobierno italiano relativa a ese asunto.

«Como es sabido—añade la nota—, Italia hizo a su tiempo algunas reservas acerca de las decisiones eventuales de la Conferencia, reservas tanto más naturales y legítimas cuanto que dicho país no está representado en esa Conferencia; pero es evidente que sólo después de las comunicaciones oficiales que se le dirijirán es cuando el Gobierno italiano podrá expresar su modo de ver y juzgar los acuerdos adoptados en París.»

Destinados a los carros de asalto

Han sido destinados en comisión, por el plazo de seis meses, a los carros de combate ligeros de asalto en Melilla, los oficiales de Infantería siguientes:

Capitán D. Emilio Torres Iglesias, del regimiento de La Corona, 71.

Teniente D. Cipriano Briz González, del de Cádiz, 67.

Idem D. Pedro Alfonso García, del batallón de Cazadores de Madrid, 2.

Idem D. José Muñoz Valcárcel, del batallón de Instrucción.

En el mando de dicha unidad cesa el capitán de la propia Arma D. José de Alfaro Páramo, quien se incorporará a su destino de plantilla.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

Hace cincuenta años

30 DE NOVIEMBRE DE 1873

MADRID

El gobernador civil de la provincia, señor Prefumo, ha dispuesto se tomen cuantas medidas sanitarias sean necesarias para impedir las consecuencias del pequeño incremento que ha tomado en esta capital la enfermedad variolosa.

PROVINCIAS

Se ha hablado de un caso de cólera presentado en Logroño, pero completamente aislado. El estado de salud pública en toda aquella provincia es satisfactorio.

EXTRANJERO

Versalles.—Continuando la vista de la causa formada al general Bazaine por la rendición de Metz, el Sr. Jarras refiere el incidente relativo a la entrega de las banderas no quemadas.

El mariscal Canrobert dice que el mariscal Bazaine debió mandar quemar las banderas, destruir las armas y escribir en seguida a los alemanes: «Estamos vencidos; haced de nosotros lo que queráis.»—Viva impresión.—El auditorio se conmueve profundamente. Al mariscal Bazaine se le saltan las lágrimas.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

DEL «DIARIO OFICIAL» DE GUERRA

Distintivos para la Policía indígena

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica la circular siguiente:

«Para la aplicación a las clases de tropa de primera y segunda categorías, sus asimilados y soldados, de los preceptos de la real orden circular de 26 del mes actual (D. O. número 263), creando un distintivo para el personal que haya servido o sirva en tropas u organismos de Policía indígena al servicio de España, Fuerzas Regulares indígenas, Mehallas Jalfinias y Tercio de extranjeros, se observarán las reglas siguientes:

Primera. El emblema será superpuesto y bordado en amarillo, siendo las barras rojas y bordadas en amarillo, también, la correspondiente a los cinco años.

Segunda. Las condiciones para su concesión serán las señaladas en el cuadro que acompaña a dicha real orden, con la sola diferencia de no ser preciso a las clases acreditar las bajas que tuvieran en la fuerza que mandaran.

Tercera. Los que estando en posesión del distintivo fuesen condenados por cualquier clase de delito o falta frustrada o consumada de deserción, cesarán en el uso de él.

Cuarta. El distintivo será concedido por el general en jefe del Ejército de África, a los que se encuentren sirviendo en aquel Ejército, y por los capitanes generales de las regiones al personal comprendido en esta disposición que sirva en el territorio de su mando.

Quinta. El general en jefe del Ejército de África podrá delegar en los comandantes generales de los territorios la facultad que se le confiere por esta soberana disposición.»

EL SUCESO DE LA RONDA DE SEGOVIA

Ha muerto el ciclista apaleado

Ha fallecido en el Hospital Provincial el obrero de la Compañía de M. Z. A. Bernardino Alonso Vizcaino, a consecuencia de las gravísimas heridas producidas por agresión en la ronda de Segovia.

Como se recordará, este hombre fué encontrado sin sentido, al pie de una bicicleta, tendido en el suelo, en la mañana del lunes del corriente, en la ronda de Segovia, y conducido a la Casa de Socorro le apreciaron las lesiones que han determinado su fallecimiento.

Por su estado de gravedad no pudo prestar declaración.

Inmediatamente de ser encontrado el herido se presentó en la Comisaría un individuo llamado Demetrio Peláez, que se confesó autor de la agresión, explicando ésta diciendo que fué atropellado por la bicicleta que montaba Bernardino, y que al protestar fué agredido por el ciclista, viéndose obligado a repeler el ataque con un palo.

De las diligencias practicadas por el Juzgado de la Latina, que es el que entiende en el asunto, ha resultado inexacta la confesión de Demetrio, pues lo ocurrido fué que éste, desde su balcón de su casa, pronunció palabras insultantes, contra las que protestó el ciclista. Demetrio y alguna otra persona cuya detención se ha decretado, bajaron a la calle, y con estacas propinaron al indefenso obrero ferroviario tan tremenda paliza, que al cabo de diez días ha determinado su muerte.

NOTICIAS GENERALES

Hallazgos. — En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro (plaza Mayor, 3, principal), se hallan depositados los efectos siguientes, hallados en la vía pública, a disposición de sus dueños:

Un paquete conteniendo unos libros viejos.

Un bolsillo de cuero, para señora, con boquilla de metal.

Un llavero pequeño con seis llavecitas.

Un bolsillo de cuero, para señoras, conteniendo varios paños.

Un paquete conteniendo seis cuernos de cañís para caballero.

Un llavero con cinco llaves.

Una paloma viva.

Una camisa de color para caballero, de cuello postizo.

LOS COSACOS EN PARIS

Y a este nombre, el velo que pesaba sobre la razón turbada del loco, se desgarró.

El también dió un grito.

Un grito que despertó al viejo Juan Miguel.

Pero Antonieta había dejado caer a antorcha que se había apagado, y el loco, cargándola sobre sus hombros, la llevaba hacia la escalera, y decía:

—Si... sí... yo soy Marcial y te amo, y ya no estoy loco, ¿no es verdad?

XXVIII

El loco reía y lloraba al mismo tiempo al llevar a la señora Antonieta en sus brazos.

Y la señora Antonieta se sentía morir.

Bias, el mozo de la taberna, que preparaba su cama para acostarse, se quedó admirado al ver aparecer un hombre haraposo, a cuyo cuello tenía echados los brazos su ama.

Bias era supersticioso.

Creyó que era el diablo, y le faltó poco para pedir socorro.

Pero la señora Antonieta se escurrió de los brazos del loco, y dijo a Bias:

—Vete a acostar! Déjanos hablar a este hombre honrado y a mí.

Bias empujó la puerta del gabinetito que se encontraba al extremo de la sala baja y se encerró en él.

El loco no reía ya, pero lloraba.

—Si, Antonieta—decía— ahora me acuerdo, soy Marcial... Marcial de Bernerle... y no Juan de Nivelte, como me llaman allí. Yo soy el que te amaba... y a quien tú correspondías... tu padre fué el que no quiso...



Solo MORGAN & ELLIOT Apartado 111 (Mejía Lequerica, 6) MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

La señora Antonieta miraba a aquel pobre desfigurado y que había sufrido, que la vejez había llegado para él antes de la edad.

Ella se había sentado. El permanecía de pie delante de ella.

Con la mano en la frente reunía uno a uno los recuerdos esparcidos que la locura había oscurecido durante tanto tiempo.

—Los rusos son los que me han puesto en este estado—dijo—. Un balazo me ha dividido el oráneo... Por espacio de mucho tiempo he estado muerto... Y después, cuando he vuelto en mí, ya no me acordaba...

«¿Por qué he vuelto a Fontenelle?»

«No lo sé. Un instinto me guiaba... marchaba siempre delante de mí... marchaba... marchaba...»

«Al llegar allí, he creído que me acordaría... las casas, el castillo... todo danzaba delante de mis ojos y en mi cabeza...»

«Pero la oscuridad ha penetrado de nuevo en mi cabeza... no he vuelto a ver nada, no me acordaba...»

«¿Cómo he seguido a tu padre? No lo sé.»

«Cuando le han echado del pueblo, me encontraba yo en la plaza.»

«Siempre me había rechazado... cuando me presentaba en la quinta... no quería que me diesen de comer...; pero yo le he seguido porque había pronunciado tu nombre.»

«Yo le he seguido de lejos primero, tan feroz estaba. Una vez se ha vuelto y me ha perseguido a pedradas.»

«Pero yo le he seguido sin embargo...»

«Por las noches hemos tropezado con gentes de mal vivir, que le han detenido y han querido robarle su dinero.»

«Yo tenía un garrote, me he servido de él y les he hecho huír.»

EL EXTRARRADIO DE MADRID

Datos para su estudio

¿Qué es el Extrarradio? La pregunta parecerá ociosa a los que creen que, para abordar el problema de la urbanización de este sector de Madrid, es suficiente saber que el Extrarradio es la faja de terreno comprendida entre el paseo de Ronda y los límites municipales de la ciudad.

Pero a los que opinamos que los problemas de urbanización no se plantean y resuelven lo mismo cuando afectan a una ciudad que se proyecta fundar—un Yass-Camberra, por ejemplo—, que cuando se relacionan con una ciudad ya creada—la reforma de Nueva York, pongamos por caso—; a los que pensamos de esta suerte, no nos bastan tan someras referencias. Necesitamos saber, a más del sitio donde se halla el terreno que se trata de urbanizar, su topografía, su extensión, si está poblado y en qué medida, y la cantidad y calidad de las construcciones que en él se levantan.

En 1860 pudo acometerse la formación del plan del Extrarradio con relativo desahogo. No habla en él construcciones, y las que había eran de escaso valor. Consiguientemente, la población era escasa. El ingeniero, el arquitecto, no hubieran tropezado en su labor con más obstáculos que los que se derivaban de la naturaleza del terreno. Hoy, las circunstancias son muy otras. En el Extrarradio se han instalado alrededor de 150.000 personas, que se albergan en unas 5.500 casas; se han abierto multitud de calles y callejuelas. El urbanista habrá de trabajar partiendo de esa realidad, que le presenta obstáculos casi insuperables.

Por ello, antes de entrar de lleno en la crítica del acuerdo municipal sobre la urbanización del Extrarradio, consideramos necesario exponer lo que es el Extrarradio y, particularmente, «lo que hay» en el Extrarradio.

Para inquirirlo, ofrécese la dificultad de que la organización administrativa no se amolda a la división establecida para los fines urbanísticos. Para estos efectos, Madrid se divide en tres sectores: el Interior (antiguo casco de la población), el Ensanche (regido por la ley de 1892) y el Extrarradio, zona de 2.761 hectáreas de superficie, pero de la que deben deducirse 900, que corresponden a la Casa de Campo, Viveros, Moncloa, Dehesa de la Villa y Necrópolis, que no entran en el proyecto de urbanización. Administrativamente, Madrid se divide en diez distritos, y cada distrito en diez barrios, cuyos límites no coinciden con los de las zonas citadas.

Sin embargo, hemos logrado averiguar el dato aproximado de la población del Extrarradio, examinando la situación de los barrios de la periferia. Hay barrios que comprenden exclusivamente terrenos del Extrarradio; otros, abarcan terrenos del Extrarradio y de los otros sectores.

Se hallan en el primer caso: en Chamberí, el barrio de Cuatro Caminos. En Buenavista, los de la Guindalera y Prosperidad. En la Inclusa, el del Marqués de Comillas. En el de la Latina, el de San Isidro; y en el de la Universidad, el de Bellas Vistas. En el segundo caso están los barrios de Gutenberg y Plaza de Toros, del distrito del Congreso. Los de las Delicias y Pacífico, en el del Hospital; y el de la Moncloa, en el de Palacio. Veamos la población de esos barrios:

Barrios del primer grupo

Table with 3 columns: Barrio, 1906, 1910, 1920. Rows include Cuatro Caminos, Guindalera, Prosperidad, Marqués de Comillas, San Isidro, Casa de Campo, Bellas Vistas, and TOTALES.

Barrios del segundo grupo

Table with 3 columns: Barrio, 1906, 1910, 1920. Rows include Gutenberg, Plaza de Toros, Delicias, Pacífico, Moncloa, and TOTALES.

Desde luego, las cifras de los barrios del primer grupo corresponden en su integridad al Extrarradio. De las del segundo, es se-

Advertisement for Bronquitis, Tos, Asma, Gargarros, Tuberculosis. Includes text about the cura vegetal and contact information for the laboratory.

REGATEAR ES MOLESTO

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

«Zona oriental.—En vapor correo de Málaga salió hoy de Melilla expedición Wad-Rás, compuesta de un jefe, cinco oficiales, 17 clases segunda categoría y 361 tropa, y en correo de Almería la de Guadalajara, compuesta de un jefe, cinco oficiales, nueve clases segunda categoría y 343 tropa.

La escuadrilla de servicio aviación ha bombardeado y reconocido Bugasi y Beni Medián, así como también Beni Buyari del Llano.

Zona occidental.—Teniente regimiento Ceuta José García Sánchez, jefe posición Ain Guenen, situada frontera Tánger, fué herido por disparo procedencia desconocida, menos grave. Se ha dispuesto formación diligencias.»

DESDE MELILLA

EL GENERAL MARZO EN TAFERSIT Melilla, 30.—El comandante general, acompañado del coronel de Estado Mayor señor Sánchez Ocaña, estuvo visitando el campamento de Tafersit.

JUSTICIA INDIGENA

Melilla, 30.—En la alcazaba de Frajana y en Beni Buifur, estuvieron el caid Abd-el-Kader y el santon de la Puntilla administrando justicia.

HERIDOS POR ACCIDENTES

Melilla, 30.—Con ocasión de hallarse limpiando un cañón, resultó herido el cabo de Artillería Julio González. Ayer tarde se cayó por un terraplén y resultó gravemente lesionado el soldado Luciano Araujo.

REPATRIADOS

Melilla, 30.—A bordo del vapor correo marcharon a la Península 145 individuos del reemplazo de 1920, pertenecientes al noveno ligero de Artillería. También marcharon 217, pertenecientes al primero de zapadores. Dichas fuerzas se dirigen a Zaragoza y San Sebastián, respectivamente.

DESDE TETUAN

EL TEMPORAL

Tetuán, 30.—A causa de las persistentes lluvias, ha sufrido grandes desperfectos la

carretera de Tánger, hundiéndose un puente de la nueva pista.

A causa del temporal, han tenido que suspenderse las pruebas del concurso hípico.

EL GRAN VISIR A TANGER

Tetuán 30.—Ha marchado a Tánger el gran visir Erkama, con permiso, concedido por el alto comisario.

Se ha nombrado gran visir interino a Si Mohamed Er Suak.

INTOXICACIONES

Tetuán, 30.—Han resultado intoxicadas ocho personas, por haber ingerido leche en malas condiciones.

LA MONEDA MORUNA

Tetuán, 30.—Desde hace algún tiempo se sospechaba que varios agentes se dedicaban a sacar moneda de plata de Tetuán, sin que se supiera el destino que la daban.

Un agente de Policía sorprendió a un hebreo sospechoso, que salía en automóvil con dirección a Tánger, y logró detenerle cerca de R'gaia, ocupándole 8.980 pesetas «hassanías», que llevaba ocultas en el fondo del automóvil. El hebreo se ha negado a declarar a qué punto y con qué objeto conducía al dinero.

El hebreo ha sido puesto a disposición del Juzgado.

DESDE LARACHE

EL TEMPORAL Y EL MAL ESTADO DE LAS CARRETERAS

Larache, 30.—A consecuencia del temporal de aguas, el río Lucus ha experimentado una enorme crecida. La corriente ha arrastrado numerosos árboles y ha imposibilitado el tráfico del puente de barcas, cortando la carretera de comunicación con Tánger.

Hoy se ha reanudado el servicio del correo aéreo a Sevilla, que ha estado suspendido dos días.

Bajo la presidencia del bajá y del cónsul, Sr. Cajigas, se han reunido en Alcazarquivir las fuerzas vivas para protestar contra el abandono en que están las carreteras que conducen a esta plaza, particularmente el trozo comprendido entre la estación del ferrocarril y el pueblo.

Los reunidos acordaron enviar al alto comisario un telegrama expresando la protesta del pueblo e interesando la construcción de obras en las carreteras y caminos que dan acceso a la población y a los campamentos, así como la reparación del puente del Kerman.

La tradición, la lengua y el espíritu del reino de Valencia

Es el idioma para el hombre la prenda más preciada que puede recibir como herencia de sus antepasados, el medio de comunicación espiritual por excelencia, del que se vale como ser sociable para expresar y comprender a un tiempo sentimientos y pensamientos; la base de la civilización en general y el vehículo de transmisión de las civilizaciones sociales y el instrumento educativo que hace posible la sucesión evolutiva del progreso.

La multiplicidad de los idiomas se basa en razones y fuerzas de índole superior a la voluntad del hombre. No es invento suyo, ni siquiera su volición puede intervenir para elegirlo; lo recibe como la propia esencia de su ser y lo transmite, fatalmente, a sus hijos.

Miravet y C.ª L.ª

NAVIEROS. CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Contramuelle, 21.—GRAO.—VALENCIA.—(69)

Sanz y Miquel

Agencia de Aduanas, consignaciones y comisionistas de tránsito. MUELLE, 17.—GRAO.—VALENCIA.—(70)

Antonio Corell Abad

REPRESENTANTE Y CONSIGNATARIO. Buenavista, 37.—Apartado 125.—VALENCIA.—(71)

Vicente Cano

CONSIGNACION DE BUQUES EXPORTADOR DE FRUTAS. GRAO.—VALENCIA.—(72)

DOMINE Y COMPAÑIA

AGENTES DE LA COMPAÑIA TRANSMEDITERRANEA. Comisión, consignación y tránsito de todos los países a fort-fuit reducidos. Agencia de Aduanas.—Seguros marítimos. GRAO.—VALENCIA.—REPRESENTACION EN MADRID.—(74)

Vda. Tomás Murillo

AGENTE COLEGIADO. Aduanas, Tránsitos, Consignaciones y Comisiones. Agencia comercial: VALENCIA (Puerto).—(75)

VALENCIA

jos, en grado más absoluto que cualquier otra herencia.

Por eso es el idioma santuario racial de leyendas y tradiciones, arca santa de la historia de un pueblo, ánfora de su poesía e incandescente medio y estímulo evocativo. Constituye el alma de los pueblos; es su voz y su signo, viviendo tan adueñado de nosotros que a todos, el propio, imprime carácter.

Un pueblo sin idioma no tiene historia, su vida breve es rama desgajada de la de aquel otro pueblo que le legó su lengua; su memoria no puede remontarse a edades distantes, y la fábula y la realidad, la verdad transmitida y la latente en sus monumentos, en una palabra, la leyenda y la historia están desarticuladas en forma que sus recuerdos remotos, si los posee, carecen de autoridad para imponerse como ciertos, y la verdad probada aún no sufrió la decantación que para admitirla como cierta reclama la Historia.

Si procedemos ateniéndonos al método inverso, llegamos a la evidencia de que todo idioma presupone la existencia de la historia de un pueblo.

Los principios sentados nos llevan a estudiar dos problemas que interesan a los valencianos de un modo esencialísimo. Se refiere el uno al regionalismo de las provincias de habla valenciana, y el otro al deber inexcusable que el reino de Valencia tiene de velar escrupulosamente por la conservación de su idioma.

El abolengo de esta habla, como de todos es sabido, no es posterior al del castellano. Nació al descomponerse el latín vulgar, como sus hermanos los otros romances, y de idéntico valor y prestigio histórico debiera gozar. Sólo va en zaga de las otras lenguas neolatinas, y por tanto, a la de Castilla, con la cual comparte su dominio en las provincias del antiguo reino de Valencia, en que no alcanzó su brillo literario y en el más reducido uso que de él se ha hecho.

Pues bien; si el idioma es esencialísimo y fundamento de la nacionalidad, cuando ésta no es posible, por no ir acompañada de los otros elementos espirituales y de los demás de orden etnológico y geográfico, que con el mismo vigor diversifiquen en una comarca de las fronteras, al menos nos hallaremos en trance de admitir que la existencia de una lengua peculiar da títulos a quienes la hablan, para sentirse, dentro del más amplio concepto de nación, constituyendo una familia que, además de los ideales patrios, tenga por aspiraciones otras de círculo más íntimo y reducido. En una palabra, que quienes como los valencianos poseen una lengua, es justo aspiren a un regionalismo compatible con el más elevado sentimiento patriótico.

No es ésta, como bien podrá advertirse, la única razón en que deben los valencianos fundamentar las aspiraciones regionales, compatibles con su tradicional españolismo, a las

que nos venimos refiriendo; pero si es, sin duda alguna, la más esencial de todas ellas, y lo es también del deber anotado que todo hijo de Valencia tiene de conocer el habla de sus mayores.

Este es el segundo punto que nos proponíamos tocar en el presente artículo. Por fortuna, de algunos años a esta parte se está realizando en Valencia una plausible labor, que merece los más sinceros aplausos.

He aquí la noticia que publicó recientemente un querido colega valenciano sobre la enseñanza de la lengua valenciana:

«Al muy ilustre señor rector y señores catedráticos, fundadores del Instituto Universitario de Idiomas de esta ciudad, por haber unido e incorporado la clase de Lengua valenciana a las demás lenguas, que integran dicho Instituto, debemos la existencia de esta cátedra, regentada por el reverendo padre Luis Fullana, franciscano, cuya fructífera labor pueden apreciar los que frecuentan esta clase y oyen con asiduidad sus explicaciones.

Durante el curso anterior se ocupó el padre Fullana de nuestros clásicos pertenecientes a los siglos XIV y XV, haciendo sobre ellos un minucioso estudio bibliográfico y literario de la formación y progresos de la lengua valenciana, comprobando que las variantes ortográficas, durante aquellos tiempos, correspondían perfectamente a la evolución natural y progresiva de la lengua.

En el presente curso, el mencionado profesor se propone continuar dicho estudio, desde el siglo XVI en adelante, fijándose particularmente en los castellanismos que fueron introducidos en esta lengua a causa del trato frecuente de los valencianos con los castellanos y del cultivo de la lengua de éstos en esta región, aunque no tuvo ésta su carácter oficial hasta principios del siglo XVIII. Se propone demostrar, además, que la lengua valenciana, aunque decayó literariamente en su pureza, se ha conservado íntegra y genuina en la mayor parte de los pueblos, especialmente en los de la provincia de Alicante y de Castellón de la Plana.

FABRICA DE AZULEJOS, ARTICULOS DE MAYOLICA CON REFLEJOS METALICOS. Juan Bautista Huerta Aviño. PLAZA DE LA ABADIA, 10. Manises.—(76)

Gran fábrica de mayólicas y azulejos. Herrería de Juan R. Cabedo. Fábrica y Despacho: MANISES (Valencia). Exposición: Calle Zaragoza, 20.—VALENCIA.—(77)

Como este estudio interesa a todos los valencianos amantes de su lengua nativa, no dudamos que, en este curso, sus clases se han de ver tan concurridas como en los años anteriores.

La clase se dará martes y viernes, de seis y media a siete y media de la tarde.»

Las obras de urbanización de la ciudad

¿Será esta vez cierto que van a emprenderse las obras de urbanización tan necesarias en Valencia?

Alcantarillado y pavimentación están por hacer aún en la hermosa ciudad levantina, con mengua de la higiene y la limpieza y ornato a que tiene derecho toda población moderna.

El Municipio ha emprendido esta vez el estudio de tan importantes mejoras con plausible entusiasmo.

¿Se frustrarán los buenos propósitos ante los obstáculos que se opusieron siempre?

El hecho, si así acaeciera, sería tan doloroso como deprimente.

Pero alejemos, por un deber primordialísimo, toda sombra pesimista, y tengamos confianza en la actuación del Municipio, que, al menos, acertó a considerar como primer problema digno de su actuación el de ambas obras urbanizadoras: alcantarillado y pavimentación.

Mas si la obra ha de tener probabilidades de éxito, precisa orden en su ejecución. El alcantarillado de la ciudad, la vasta red que para sus servicios reclama, no puede hacerse sino a costa de enormes sacrificios, son necesarias grandes sumas y tiempo. De aquí la necesidad de ir realizando el plan general por zonas, comenzando por aquellas en las que pueden aprovecharse en todo o en parte las antiguas conducciones, a fin de que los beneficios del alcantarillado sean recogidos lo antes posible desde el primer momento.

Labor primordialísima es, al trazarse el alcantarillado, la de dotar a la ciudad en todos sus puntos y zonas de agua en la cantidad que exige la higiene para los servicios públicos y domésticos, porque aun dotando de una amplísima red de alcantarillado a la población, con los declives necesarios para sus conducciones, sin agua abundante, el arrastre de las heces e inmundicias encontraría graves obstáculos.

No está dotada por igual de aguas la población. Este servicio tiene deficiencias que bien pudieran ser corregidas antes de emprender la obra fundamental del alcantarillado, acudiendo sobre todo a las barridas en las que su escasez se hace más sensible.

Las noticias que tenemos del proyecto en estudio, obra de un insigne arquitecto, per-

miten augurar que si Valencia ataca este problema vitalísimo, los sacrificios hechos serán copiosamente remunerados.

En cuanto a la pavimentación, con ser también de gran importancia, debe supeditarse al feliz término del alcantarillado.

Es obra asimismo costosa, y si se emprendieran conjuntamente ambas, podría acaecer que faltasen fuerzas para tamaño esfuerzo. ¿Cuenta el Municipio con medios para ambas empresas?

Este es el problema previo que debe estudiarse ahora que es tiempo todavía.

Lillo Hermanos

DESPACHO DE BUQUES. Fletamentos.—Agencia de Aduanas.—Comisiones y Representaciones.—Tránsitos.—Seguros marítimos. Depósito de cereales y legumbres. VICENTE LA-RODA, NUM. 7. GRAO-VALENCIA.—(78)

Taller de maquinaria eléctrica

V. FERNANDO GAY. Avenida Aliados, núm. 119.—VALENCIA.—(79)

Naveros y Consignatarios.—Agencia de Aduanas y Tránsitos.—Seguros marítimos

Ferrer Peset (S. A.)

GRAO-VALENCIA.—Muelle, 12. CASA EN CETTE.—SUCURSAL EN TARRAGONA.—(80)

Martí y Muñoz

GRAO DE VALENCIA. AGENCIA DE ADUANAS. Comisión, Consignación y Tránsito. Despacho: Muelle de Levante, 15. Teléfono 3.019. Fábrica de conservas vegetales y Envasos de hojalata. Camino de Aljirós. (Junto a la estación del Caball).—Teléfono 3.020.—(81)

Romani y Miquel

Agencia de Aduanas, Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Abonos. Muelle, 15.—VALENCIA.—GRAO.—(82)

SUCESOR DE ENBERG Y COMPAÑIA

Consignatario de buques. Fletamentos.—Comisiones.—Tránsitos. «OTTO THORESEN LINE». Servicio regular entre España y Noruega. «DEN NORSKA AFRIKA OG AUSTRALIELINJE». «SVENSKA OSTASIATISKA KOMPANIET». Servicio de vapores del Japón, China, las Indias Británicas a puertos españoles. Telegramas: «Enberg-Grao». Contramuelle, 13. Grao de Valencia.—(83)

# Noticias de nuestra edición de anoche

## En la Presidencia

El Presidente interino acudió a su despacho a las diez de la mañana, permaneciendo en él hasta las doce, en que se dirigió a Palacio con objeto de felicitar a la Reina Doña María Cristina del satisfactorio término del viaje de nuestros Soberanos a Italia.

Tuvo el general Magaz la visita del oficial mayor del Congreso Sr. Gamoneda, quien conferenció también con el secretario del Directorio, Sr. Nouvilas.

## Más visitas

Visitaron el general Cavanna al general Gómez Souza, el general Burguete a varios individuos del Directorio, el general Cabanellas al general Ruiz del Portal, una Comisión de maestras con el marqués de Retortillo, al general Navarro; a éste también el cónsul de España en el Brasil, D. Antonio Cabanellas, y al capitán general de la Armada, Sr. Fernández de la Puente, una Comisión del Consejo Forestal, la cual conferenció además con el Sr. Ruiz del Portal.

## Los auxiliares de Estadística

Una Comisión de auxiliares de Estadística ha solicitado del Directorio se les incluya en el escalafón general del ministerio del Trabajo, al igual de lo hecho con los temporeros de la suprimida Comisaría de Abastecimientos y otros funcionarios que siguieron esta misma suerte.

## El viaje de los Reyes

El Presidente interino del Directorio llegó esta tarde a la Presidencia a las cuatro.

A las preguntas que los repórters le hicieron contestó que había recibido un radiograma del general Primo de Rivera en el que se le comunicaba que navegaban con buena mar por el Golfo de Génova.

«No sería imposible—añadió el general Magaz—que el tiempo cambiara al entrar en el Golfo de León.»

Confirmó que su visita por la mañana a Palacio había sido, como ya se ha dicho, para felicitar a la Reina madre.

## La Liga Africanista

Esta tarde estuvo en la Presidencia para conferenciar con el general Magaz una Comisión de la Liga Africanista, presidida por el ex ministro Sr. Goicoechea, y en la que figuraban los Sres. Yanguas y Dugi.

El Sr. Goicoechea habló, al entrar, con los repórters y les dijo que su visita era consecuencia de las noticias que en estos días se han publicado acerca del problema de Tánger, y que teniendo la Liga Africanista presentado al Directorio un documento condensando sus puntos de vista en cuanto a tan importante particular, iba él, en unión de sus compañeros de Comisión, a hablar del asunto con el Presidente del Directorio y a solicitar del mismo autorización para hacer público el expresado documento.

## La Junta protectora de la producción nacional

En la Presidencia se reunió esta tarde la Junta protectora de la producción nacional.

## La inspección de Ayuntamientos

**DETENCION DEL ALCALDE DE MULA**  
Murcia, 29.—A consecuencia de la inspección realizada en el Ayuntamiento de Mula ha sido detenido un ex alcalde apellidado Meseguer, que desempeñó el cargo durante cuatro años.

Parece que han sido puestos en libertad provisional, bajo fianza de 8.000 pesetas, el contador y el depositario del mismo Municipio.

## DETENCION DE UN SECRETARIO

Oviedo, 29.—El gobernador ha nombrado al capitán D. José Castro delegado para instruir diligencias sobre las denuncias contra el Ayuntamiento de Cangas, y hay irregularidades, de las que aparece como responsable el secretario, José Huertas.

Este fué detenido y entregado al Juzgado. También han sido detenidos un ex alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Tineo; pero el Juzgado los puso en libertad provisional.

## Regreso del batallón de Andalucía

**UN PERRO MASCOTA**  
Santander, 29.—En tren especial llegó esta tarde el batallón del regimiento de Andalucía, de guarnición en Santoña, repatriado de Africa.

Los expedicionarios fueron recibidos por las autoridades militares y civiles y numeroso público.

Un gentío enorme que llenaba los andenes de la estación del Norte y el recorrido de la línea hasta fuera de agujas, ovacionaba y vítoresaban al tren especial con grandísimo entusiasmo.

Inmediatamente salieron en un tren especial para Santoña, donde llegaron a las seis de la tarde.

Vaporcitos mercantes y pesqueros, que habían salido a buscarlos a la estación, entraron en el puerto de Santoña empavesados, tocando las sirenas y disparando cohetes en honor de los repatriados.

Formadas las fuerzas en el muelle, el coronel del regimiento de Andalucía les dirigió la palabra en tonos patrióticos, sintiéndose orgulloso de tener el mando de un regimen-

to que ha escrito un historial de gloria en la campaña de Melilla.

Desde el muelle se dirigieron las fuerzas y enorme gentío a la iglesia parroquial, donde se rezó una salve ante la Virgen del Puerto, patrona de la villa.

Todas las calles aparecieron engalanadas con banderas españolas y farolillos a la veneciana.

Con el batallón ha llegado un perro llamado «Pirracá», considerado como la mascota de las fuerzas de Andalucía, el cual ha hecho toda la campaña en Africa desde 1921, tomando parte en cuantos hechos de armas entraba el batallón.

El paso del perro por las calles de Santoña, llevado por un soldado, ha constituido un gran espectáculo.



## BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	NOVIEMBRE		
	Septbr. Día 14	Día 28	Día 29
<b>4 por 100 Interior</b>			
Serie E.....	71	69 95	70 05
— D.....	71	70	70 25
— C.....	71	70 10	70 15
— B.....	71	70 10	70 15
— A.....	71	70 10	70 15
— G y H.....	71	70 25	70 50
<b>Idem ext. (estampillado)</b>			
Serie E.....	86 70	84 50	84 40
— D.....	86 70	84 50	84 40
— C.....	87 50	85 65	85 65
— B.....	87 50	85 65	85 65
— A.....	88	86	86
— G y H.....	88		
<b>4 por 100 amortizable</b>			
Serie E.....	88		
— D.....	88		
— C.....	88	88	
— B.....	88	88	
— A.....	88	88	
<b>5 por 100 amortizable</b>			
Serie E.....	96 50	94 50	94 50
— D.....	95 25	94 50	94 50
— C.....	96	94 85	94 85
— B.....	95 50	94 60	94 60
— A.....	95 50	94 60	94 60
— G y H.....	95 50	94 60	94 75
<b>Idem int. Emisión 1917</b>			
Serie E.....	96 15		94 40
— D.....	96 50		
— C.....	96 60		
— B.....	95 25	94 20	94 20
— A.....	95 25	94 20	94 20
— G y H.....	95 50	94 20	94 20
<b>Obligaciones del Tesoro</b>			
Serie A.....	101 70	101 85	101 80
Serie B.....	101 70	101 90	101 80
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>			
Obligaciones de 1908.....	84		85
Exprop. interior 5 1/2%.....		98	
Cédulas del Encancho.....	96		
1908 (Dudas y Obras).....	84		
Empréstito de 1914.....	89 50		88
Villa Madrid 1918.....	89 50		
Empréstito de 1923.....			
<b>Banco Hipot. de España</b>			
Cédulas al 4 por 100.....	80	88 50	88 50
Idem al 5 por 100.....	88 55	93	93 55
Id. hipot. al 6 por 100.....	100	100 60	
<b>Valores industriales</b>			
Banco de España.....	581	574 50	575
Bonos Id. Id. 4 por 100.....			
Hipotecario.....	258	260	260
Hispano Americano.....	175		
Español de Crédito.....	150	160	160
Tabacos.....	249	237	227
Explosivos.....	890		846
G. Azn. preferentes.....	85		81
Altos ordinarios.....	85	81 25	81 50
Duro Hornos.....	105		113
Idem: Felguera.....	52 50	47	47 50
Unión Alcolera.....	93		
Banco Central.....	115	113 50	114
<b>Ferrocarriles (acciones)</b>			
M. a Z. y a Alicante.....	941 50	295	295
Nortes.....	339	300 50	
Metropolitano.....	222	209	207
Madrid. de Tranvías.....	93		
<b>Obligaciones</b>			
Azn. estampilladas.....	73 50		
No estampilladas.....	78 50	75	75
Bonos Naval.....	101 75		99
Empréstito Marruecos.....	81 15		79
<b>Ferrocarriles</b>			
M. a Z. y a A. Arizas.....	98 75		
Idem 1.ª hipoteca.....	237 50	284 50	284 50
<b>Valores extranjeros</b>			
Español Río de la Plata.....	230	170	169
Obligaciones Riojino.....	104 00	108 50	
Bonos Peñarroya.....	100	97 25	
Asturiana de Minas.....	103		
<b>Cambios</b>			
Francés.....	43 45	41 10	41 50
Libras.....	84 04	83 60	83 53
Dólares.....	7 50	7 65	7 69
Marcos.....	0 50		
Liras.....	82 95		83 40
Francos suizos.....	134 50	134 75	134 80
Francos belgas.....	36 50		35 60
Escudos portugueses.....			

## Contra el cierre de las tabernas

La Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del Vino, representada por los Sres. D. Santiago Ugarte y don Roberto de Galain, presidente y secretario, respectivamente, de la misma, han visitado al Sr. Martínez Anido a fin de recabar un criterio de benevolencia respecto a las restricciones establecidas recientemente con relación a las tabernas, solicitando que en atención al grandioso daño que causa a la riqueza vinícola española la aplicación a las tabernas de la ley del Descanso dominical y la de jornada mercantil, se dignen acordar rija para las mismas el régimen vigente para cafés y restaurantes, sus similares y análogos, bajo todos conceptos, pues como es público y notorio, durante los domingos y días festivos es cuando las tabernas efectúan mayor consumo de vinos corrientes y entrefinos, en su gran parte con comidas, y en algunas proporciones, según las regiones, sin ellas.

Una nota expositiva de los perjuicios que el cierre ocasionaría, y que le fué entregada al Sr. Martínez Anido, termina con el siguiente párrafo:

«Es la taberna el club o punto de reunión de obreros y artesanos, donde, con menos dispendios que el que las llamadas clases burguesas efectúan en cafés, restaurantes y casinos, se distraen y recrean en las horas libres, y principalmente los domingos y días festivos en cuestión.»

## Homenaje al general Berenguer

La Junta de Arbitrios de Melilla ha enviado al ex alto comisario de España en Marruecos, general D. Dámaso Berenguer, un artístico pergamino con el nombramiento de hijo adoptivo de aquella ciudad.

El texto del nombramiento es como sigue:

«Melilla otorgó este honor al alto comisario y general en jefe «desoosa de que la población ostente un timbre más de gloria al lado de los muchos que la enaltecen», a la vez que para «tener el orgullo de contar como tal hijo a tan ilustre personalidad», para rendirle «tributo de admiración y de gratitud por su grandiosa labor», que devolvió el sosiego al vecindario, «cuya seguridad estuvo tan hondamente amenazada, y logró después la reconquista metódica y ordenada del territorio sublevado.»

Encabeza las firmas el general Fresneda como presidente de la referida Junta, y en la totalidad figura la representación de todos los elementos vitales que constituyen la Junta municipal.

## Desde Barcelona

### CAUSA POR HOMICIDIO

Barcelona, 29.—En la Sección segunda de lo criminal se ha visto esta mañana la causa seguida por homicidio contra el guardia de Seguridad Andrés García Francés, hecho ocurrido en la calle de la Riereta el 13 de marzo del corriente año, con motivo de la huelga general a raíz del asesinato de Salvador Seguí (Noy de Sucre).

Del apuntamiento se desprende que el referido guardia iba persiguiendo a un grupo de individuos que, al parecer, habían hecho varios disparos y se refugiaron en una taberna de la calle de la Aurora, esquina a la de la Riereta.

El guardia penetró en el establecimiento empujando su revólver, y disparó contra los individuos que estaban en el establecimiento, resultando muertos el dueño, Juan Sandelina, y el parroquiano Pablo Abella.

La prueba ha sido desfavorable para el procesado.

El fiscal pide por cada muerte un año y un día de prisión y 3.000 pesetas para las familias de cada una de las víctimas.

El juicio, quedó concluso para sentencia.

### PATRONOS DETENIDOS

Dicen de Manresa que anoche, el comandante militar de aquella plaza dió orden de detener en Barcelona a los patronos cinteros Camp, Giver y Montero, por no cumplir la orden de pago de determinada cantidad que adeudan al Municipio.

### MARTINEZ ANIDO EN EL AYUNTAMIENTO

Esta mañana ha estado en las Casas Consistoriales el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido.

En el despacho del alcalde fué recibido por el Sr. Alvarez de la Campa y todos los concejales.

Conversó con los presentes, y el alcalde puso de relieve cómo al solo anuncio de la visita había acudido todo el Ayuntamiento a saludar a su superior.

El Sr. Martínez Anido contestó diciendo que agradecía mucho la atención y no dudaba de que la labor del nuevo Ayuntamiento resultaría altamente beneficiosa para los intereses de la ciudad, colaborando con el alcalde en los importantes asuntos de interés para Barcelona.

El concejal Sr. Vila, hablando en nombre de sus compañeros, dijo que todos se sentían dispuestos a colaborar con verdadero entusiasmo a la obra patriótica y regeneradora del nuevo régimen.

El alcalde señaló, como demostración de la labor administrativa que realiza el Ayuntamiento, el hecho de que las sesiones municipales se deslicen sin discusiones políticas, pues donde realmente se trabaja y estudia es en las Comisiones.

El Sr. Martínez Anido fué despedido con

aplausos y demostraciones de afecto en el vestíbulo de la Casa Consistorial por el alcalde y todos los concejales.

Como había mucha aglomeración de gente, durante la visita del Sr. Martínez Anido le quitaron el reloj al jefe de Negociado del Ayuntamiento Sr. Ortigosa.

### LAS CUATRO BARRAS

El gobernador civil y militar de Gerona ha ordenado al presidente de la Mancomunidad la supresión del escudo con las cuatro barras y la barretina pintada que figuran en las obras de fábrica y en los postes indicadores de las carreteras que tiene dicho organismo en aquella provincia.

### UNA NOTA OFICIOSA

Barcelona, 29.—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha hecho pública una nota, en la que la Junta directiva del Instituto hace constar que se ha ocupado de la situación que por elementos extraños a la Corporación, pero que deberían ser afines, se le ha creado últimamente, sin perjuicio de explicar detalladamente en su día al país agricultor.

Dicen que en el orden general de las ideas fundamentales la Sociedad ha defendido siempre la religión, la Monarquía y el orden social, estando constantemente al lado de los Poderes constituidos; siempre que se han exteriorizado aspiraciones espirituales, no de un sector de ciudadanos, sino de la masa del país, el Instituto se ha sumado a ellas, apartado de todo propósito partidista y fija la mirada en el engrandecimiento moral y material del pueblo.

Sobre cierto documento de que se viene hablando estos días, el Instituto coopera gustosamente a iniciativas de algunas de las principales entidades económicas y culturales de Barcelona para el bien general.

No habiendo nunca existido el propósito de presentar el documento en forma incorrecta ni de provocar conflictos de ninguna clase, protesta el Instituto de que por elementos interesados en malquistarse con los Poderes públicos, se ha intentado inútilmente entorpecer su marcha y desvirtuar su significación como tradicional y genuino representante de los intereses agrícolas.

### GACETILLAS TEATRALES

**La compañía italiana de la Princesa.**—Continúa abierto el plazo de renovación de abono a las seis funciones de miércoles y viernes de moda que ha de dar en la Princesa la compañía del teatro Argentina de Roma, a partir del 17 del próximo diciembre.

Se advierte a las personas que constantemente solicitan nuevos abonos que éstos no empezarán a servirse hasta el día 6 de diciembre, es decir, una vez cerrado definitivamente el periodo de renovación.

No obstante, en Contaduría se reciben y anotan todos los encargos, que oportunamente se atenderán, dentro de lo posible, por riguroso turno.

**Lara.**—El sábado, tercera matinee de moda con la comedia de gran éxito *La pena de los viejos*.

**Estana.**—Las supremas bellezas de la genial producción de Eduardo Marquina *Una noche en Venecia* y lo admirable de la interpretación y la presentación hacen de este espectáculo el más sugestivo de Madrid. Todos los días.

El viernes por la noche (3,75 butaca), *El amor no se rie*.

El sábado por la tarde (3,75 butaca), *Las hijas del rey Lear*.

**Apolo.**—La Dirección ha dispuesto que hasta el próximo día 9, en que se despide la compañía, componga el cartel de tarde y noche la preciosa zarzuela del maestro Vives *Doña Francisquita*.

**Infanta Isabel.**—Mañana por la tarde, *El paso del camello*.

**Reina Victoria.**—El sábado, a las cinco y media de la tarde, se reestrenará la revista *El príncipe se casa*, con diversas modificaciones.

En esta revista hará su presentación ejecutando un bailable la célebre bailarina rusa Margarita Godoum, que tan extraordinario éxito alcanzó la primavera pasada en *Crisol*.

También tomarán parte en *El príncipe se casa* las bailarinas inglesas Victoria-Girls.

**Zarzuela.**—El domingo por la tarde tendrán lugar dos funciones: a las cuatro (precios populares), *La montería*; a las seis, *La rosa de Stambul*.

El viernes 7 de diciembre, a las diez de la noche, se estrenará la zarzuela en tres actos, de José Ramos Martín, música del maestro Jacinto Guerrero, titulada *Los gavilanes*.

**Rey Alfonso.**—Sigue creciendo el éxito del juguete cómico de Torres del Alamo y Asenjo *Pío Mussolini*, que se representa todos los días tarde y noche.

**Fuendarral.**—Mañana, reposición de *Los miserables*.

**Maravillas.**—El viernes, despedida de María Conesa, y el sábado, debut de Cándida Suárez.

**Martin.**—Todas las tardes, *La danza de Salomé*, y por las noches, la fantasía lírica *El chocolate de las cinco*.

### VIDA MUNICIPAL

#### LABOR DE LOS TENIENTES DE ALCALDE

En la audiencia celebrada por la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina el día 27 del actual, fueron celebrados 68 juicios por faltas de Policía urbana, siendo sobreseídos 3; apercibidos, 1; para nueva audiencia, 3; y multados, 61, con un importe total de 755 pesetas, de las que se cobraron en el acto 225 pesetas, que sumadas a 388 cobradas por multas impuestas en días anteriores, hacen un total de 613 pesetas.

En los juicios celebrados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio el día 8 del actual, se han hecho efectivas multas por valor de 2.060 pesetas, y fueron remitidas al Juzgado para su exacción, dos multas por valor de 65 pesetas.

### AVISOS UTILES

**SEÑORAS ABRIGOS GARCIA**  
a 40 pts.; con piel, a 45 pts.; abrigos de piel, a 175 pesetas; vestidos lana a 45 ptas.; abrigos niña, 25 ptas. Sombreros fieltro, 12 ptas. Abrigos felpa, 125 ptas. LA MUÑECA PARISIEN, Fernando VI, 10.

### PALACIO DE HIELO

LA DISTRACCION MAS «CHIC» DE LA TEMPORADA  
ENTRADA Y CONSUMACION POR 5 PESETAS  
PATINAJE DE 10 1/2 A 1 Y DE 4 A 8 1/2  
GRAN ORQUESTA.—PARTIDOS DE HOCKEY.—TE-BAILE, A LAS 7

### CASA DEL ESTUDIANTE

#### En favor de los hambrientos alemanes

En la reunión de ayer el Sr. Martín-Sánchez expuso las actualidades nacionales referentes a la Federación Valisoletana, a la actuación del Comité pro estudiantes de la Europa central y convocatoria de la segunda Asamblea confederal.

El Sr. Larraz disertó sobre el tema «Las conferencias del profesor Duguit». Analizó los precedentes de la doctrina en Compi; expuso a grandes rasgos el pragmatismo jurídico y la construcción de Duguit, explicando el hecho de la solidaridad, el derecho objetivo, las situaciones jurídico-subjetivas, la diferenciación de gobernantes y gobernados y la teoría del servicio público.

Terminó afirmando que entre las situaciones jurídicas subjetivas de Duguit y los derechos intangibles y naturales no hay diferencia práctica, sino que sólo existe una diferencia teórica de fundamento, puesto que, según Duguit, esas situaciones surgen de la solidaridad, y según el derecho natural, de la naturaleza racional del hombre. ¿Quién lleva la razón? Indudablemente el derecho natural, porque, aun concediendo que esas situaciones nazcan de la solidaridad, la solidaridad, a su vez, nace de la naturaleza del hombre—hecho histórico por excelencia—. Y así, en este último término, la fuente primaria de todos los derechos o situaciones jurídicas es esta naturaleza, como sostiene el derecho natural.

El Sr. Martín-Sánchez comenzó a explicar un cursillo de organización. Expuso las ventajas de vida para el organizador, en primer lugar, el de llevar una vida orientada. Se ocupó de la vocación para el cargo y de la necesidad de hacerse cargo de todas las vocaciones cuando se va a actuar sobre ellas, poniendo ejemplos de «El criterio», de Balmes.

### Accidentes del trabajo

José María Fernández Gutiérrez, de catorce años, que vive en la calle de Medillin, número 1, se produjo lesiones graves trabajando en una

Hallazgo arqueológico

Córdoba, 29.—En unas obras que se reali- zan en el hotel Suizo para hacer una acomoda- ción de desahogo a la alcantarilla, se ha encon- trado un trozo de pavimento de mosaico romano, admirablemente conservado. Tiene el mosaico cuatro metros de ancho por tres y medio de largo. El dibujo es de grandes círculos negros en fondo blanco. Junto al trozo de pavimento hay un pozo, que se cree sea también de la época romana. El hallazgo arqueológico está siendo muy visitado.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 30

ESPAÑOL.—A las 6, El gran Galeoto.—A las 10,15, La mejor ley, la razón. COMEDIA.—Compañía cómicodramática. A las 10,30, Las mujeres de Zorrilla (popular). LARA.—A las 6, Por qué se quitó Juan de la botica, Abuela y nieta y conferencia de

Jacinto Benavente: Algunas mujeres de Shakespeare.—A las 10,15, Por las nubes y Yo soy un chisgarabís. APOLO.—Compañía Amadeo Vives.—A las 10, Doña Francisquita (extraordinaria). REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Pio Mussolini. REINA VICTORIA.—A las 10,15, La bayadera (especial). CENTRO.—A las 10,30, Las alas rotas. ESLAVA.—Compañía Catalina Bárcena.—A las 6, Una noche en Venecia.—A las 10,30, El amor no se rie (popular). INFANTA ISABEL.—A las 6, El paso del camello.—A las 10,15, El flón. ZARZUELA.—Compañía Zuffoli-Peña.—A las 10,15, La rosa de Stambul. COMICO.—A las 6, La reina Patosa.—A las 10,15, Viva el alcalde y La conquista del Mundo. FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 6, Los miserables (reestreno).—A las 10, El crimen de la calle de la Paz. MARTIN.—A las 6,15, La danza de Salomé (popular).—A las 10,15, Mayo florido y Al chocolate de las cinco (doble).

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6, La bolsa o la vida y ¡Es mucho Madrid!—A las 10,15, ¡A qué teatro vamos! o Comedias y comediantes. CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, el programa más grande de circo conocido hasta el día. Franchi con sus terribles leones, Orlando con sus preciosos caballos y todas las atracciones. ROMEA.—Cinematógrafo y variedades. Secciones a las 6,30 y 10,30.—Carmelita Castilla, Conchita Utrera, Angustias la Gitana, Karosky, Olimpia d'Avigni y Charito Delhor. MARAVILLAS.—Temporada de variedades.—A las 5,30 y a las 10,15.—María Conesa, Ramper, Pilar Alonso, Hana and Marcel, Carmelita Cabañero, Sanz y Sarita Secades.—Butaca, 1,50. CERVANTES.—Cinematógrafo.—A las 5,15 y a las 10.—La sultana del amor; El emperador de los pobres, noveno capítulo; Un pijo con suerte, por George Walsh. CINEMA GOYA.—A las 5,30 y a las 10.—SS. MM. los Reyes en Italia; Flirt; Kitty Bristol; Boxeador aristocrático, octavo round y Teléfono automático.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 9,30

Viernes de moda.—Confesión tardía (estreno), por Soava Gallone; El emperador de los pobres, noveno capítulo, fin de la novela; Las dos venganzas, por Viola Dana, y Mozo de co he cama, comedia L.-Ko, dos partes.

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30, sesiones de patinaje, con orquesta.—Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumación.—A las 7, té baile.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1923 Santos del día.— Santos Andrés, apóstol; Castulo, Eupropes, y beato Juan de Padilla,

mártires; Troyano, obispo; Constanancio y Zósimo, confesores; santas Maura y Justina, vírgenes y mártires. La misa y oficio son de San Andrés, con rito doble de segunda clase y color rubio. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; a las ocho, exposición de S. D. M.; por la tarde, ejercicio, preez y procesión de reserva. NOVENAS A LA PURISIMA CONCEPCION En las iglesias de San Pascual, San Ildefonso, San Ginés, Covadonga, Carboneras, Magdalena, San Martín, San Francisco el Grande, San José, Santuario del Perpetuo Socorro, Jesús, Nuestra Señora de los Dolores, iglesia Pontificia, Nuestra Señora de los Angeles, San Antón, Salvador y San Luis Gonzaga, se celebrarán novenas de la Purísima Concepción. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su parroquia, Escuelas Pías de San Fernando y oratorio del Olivar. Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno: San Pascual Bailón.

Advertisement for 'Todavía acatarrado!' (Still congested!) featuring an illustration of a man coughing. Text describes symptoms like fever, cough, and chest pain, and promotes 'PECTORAL RICHELET' and 'PASTILLAS RICHELET' as effective treatments.

Advertisement for 'VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EL EL CIEGO (ALAVA)' by 'EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL'. It highlights the wine's quality, awards, and availability for purchase.

Advertisement for 'PASTILLA VALDA' (Valda Tablets) for respiratory ailments. It features a circular logo and text describing its benefits for coughs, colds, and asthma.

Advertisement for 'OZONOPINO RUY-RAM' perfume. It describes the fragrance as 'Perfume del bosque' and provides contact information for 'Carretas, 37'.

Advertisement for 'DENTADURAS' (dentures) by 'Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris', highlighting a new painless system.

Advertisement for 'BAUME BENGUE' (Bengue Balm) for treating rheumatism and neuralgia. It includes an illustration of the product bottle.

Advertisement for 'LABORATORIO VIDAL' (Vidal Laboratory) featuring 'X2' medicine for skin conditions. It mentions 'DE FAMA MUNDIAL' and 'ORENSE (ESPAÑA)'.

Advertisement for 'Don Teodoro de Ugarte y Guerrero', General of the Artillery, announcing a Requiem Mass for his late wife on December 5th.

Advertisement for 'ESTERAS' (mats) from 'Linaum, terciopelos, Saito'.

Advertisement for 'HOTEL MEXICO' and 'SAN SEBASTIAN'.

Advertisement for 'RHODINE' medicine, showing an illustration of a person and text describing its effectiveness for travel fatigue.

Advertisement for 'VINOS, COÑAC, VERMOUTH' by 'JOSÉ PEMARTÍN' from 'JEREZ DE LA FRONTERA'.

Advertisement for 'SOCIEDAD DE ANUNCIOS' (Advertising Society) with contact information for 'MONTEA, 19'.

Advertisement for 'PARA ADELGAZAR' (weight loss) medicine, featuring an illustration of a woman and text about its benefits.

Large advertisement for 'D. Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba', announcing his 15th anniversary and the death of his father, with details about funeral services.

Advertisement for 'UROMIL' (Uromil) as a powerful solvent for uric acid, featuring an illustration of a woman and text describing its medical uses.

## LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 4,2; a las doce, 5,4; a las cuatro, 6,2; máxima al sol, 14,2; mínima a las once, 2,8.  
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 19,0 en Girona; mínima de hoy, 3 bajo cero en León.  
TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia nubosidad y marejada. Centro de España tiempo nublado y descenso de la temperatura. Resto de España tiempo inseguro. Vientos del O.

## EL REGIMEN ACTUAL

### La formación de las próximas Juntas municipales del censo

#### El Directorio a oscuras

Anoche, en el momento mismo en que comenzaba la reunión del Directorio, a consecuencia de una avería en la fábrica de luz eléctrica, quedó totalmente a oscuras.  
El Consejo continuó, instalándose en el salón un alumbrado supletorio de velas.  
Duró el capogón largo rato, y cuando de nuevo «se hizo la luz», se restringió considerablemente el número de las lámparas, a ruegos de la Central Eléctrica.  
El Directorio terminó a las nueve menos cuarto su reunión, y de ella no se facilitó ninguna referencia.

#### En la Presidencia

Han visitado por la mañana al general Magaz el capitán general de Madrid, el director general de Seguridad, el vicealmirante Aznar, el general Dabán, el director general de Carabineros y el administrador de la Casa de la Moneda.

#### Otras visitas

El Sr. Martín Lázaro visitó al Sr. Hermosa, y el general Saro al Sr. Nouvilas.

#### Los jaimistas afirman que no hay deserciones

El marqués de Villares, como secretario general político de D. Jaime de Borbón, nos ruega la publicación de una nota en la que se hace constar que no es cierto que elemento alguno jaimista haya reconocido, con motivo del discurso de Don Alfonso XIII en el Vaticano, la dinastía reinante, y que tampoco es verdad que haya ocurrido deserción alguna en las filas jaimistas.

#### Protestan de un nombramiento

En representación de sus compañeros, un grupo de subalternos del Hospital Clínico de San Carlos expuso al Directorio que el decano de dicho establecimiento benéfico ha hecho un nombramiento a favor de una persona ajena a la plantilla, sin los precisos requisitos legales, y asignándole el sueldo mensual de 300 pesetas.  
Protestan de todo ello, y anunciaron su propósito de declinar toda responsabilidad, puesto que se ven obligados a entregar al nuevo empleado las llaves de los arsenales quirúrgicos, cuyo valor es de mucha importancia.

#### Comisiones de ferroviarios

Volvierón anoche a visitar al general Mayanda los representantes de los maquinistas y fogoneros del Norte para quejarse de que no se les atiende en sus peticiones relativas al pago de las primas por ahorro de carbón.  
Presentaron una relación, en la que se consignan las cantidades percibidas por tal concepto, y que discrepan de las facilitadas al Directorio por la Compañía.  
Al hablar después los comisionados con los periodistas, expresaron que entre los maquinistas y fogoneros existe notorio malestar.  
Agregar que extremando la prudencia se pudo evitar ayer un paro de veinticuatro horas mediante la presentación de bajas por enfermedad.  
Al teniente coronel Gil Clemente le visitó otra Comisión de ferroviarios de la línea de Madrid a Aragón.  
Mantienen éstos su negativa a abonar el 3 por 100 de sus haberes con destino al Instituto Nacional de Previsión, a los efectos de jubilación.  
«Ciertamente dijeron—que la Compañía no ejerce una presión directa para obtener dicha recaudación; pero sí se nos obliga, al ingresar en ella, a suscribir un documento por el que quedan afectos al pago del 3 por 100 con el fin indicado.  
«Prenden los obreros que se les deje en completa libertad de acción, en lo que a este asunto se refiere, y que las reclamaciones formuladas sean atendidas.  
«Para que se resuelvan las diferencias entre la Compañía y sus obreros y empleados, solicitan también éstos que se designe un Tribunal paritario.  
El ascenso del coronel Sr. Nouvilas  
Se dijo ayer en los círculos militares que en la vacante a general de brigada que ha de producirse en los primeros días de diciembre será ascendido el coronel Sr. Nouvilas, secretario del Directorio.

## Disposiciones de la "Gaceta,"

La Gaceta de hoy viernes publica, entre otras, las siguientes disposiciones:  
PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR.—Real decreto concediendo el empleo de contraalmirante, en situación de reserva, al capitán de navío, en referida situación, D. Guillermo Lacave y Díez.  
—Real orden declarando que de la de 6 del mes actual, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en dicha real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.  
HACIENDA.—Real orden señalando el recargo que deben satisfacer en el mes de di-

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

ciembre las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan en plata o billetes.  
—Idem señalando las cotizaciones medias para la aplicación de los coeficientes por depreciación de moneda en el mes de diciembre próximo.  
—Idem ampliando hasta el 15 de diciembre próximo el plazo para la admisión de instancias para los ensayos del cultivo del tabaco en el año 1924, y disponiendo que todas las solicitudes se ajusten al modelo inserto en la «Gaceta» del día 1.º del actual.

### Las horas de oficina

#### DISPOSICION ACLARATORIA

Hoy publica la Gaceta las siguientes reales órdenes:  
«Ilustrísimo señor: En vista de las diferentes peticiones que se elevan a este Directorio por distintos ministerios, solicitando se excluya a ciertas oficinas y personal de la real orden circular de 6 del corriente, referente a horas extraordinarias y trabajos a destajo;  
Considerando que uno de los fundamentos de las peticiones es la existencia de gran trabajo, al cual no se puede atender con la labor diaria actual;  
Considerando que la idea que presidió a la redacción de la real orden de 10 de noviembre sobre asistencia de los funcionarios públicos a la oficina fué la de conceder esa disminución de horas de oficina siempre que el trabajo pendiente y las necesidades del servicio lo consintieran; y que la ley y reglamento de funcionarios civiles de la Administración del Estado dispone que la asistencia de los funcionarios a la oficina sea de seis horas como mínimo,  
Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente, como aclaración e interpretación concordantes de las dos reales órdenes citadas anteriormente:  
Primero. Las horas de asistencia de los funcionarios públicos a la oficina podrá ser la de seis, que determina la ley y reglamento de funcionarios civiles, siempre que la acumulación de trabajo lo exija, en cuyo caso los jefes de las dependencias harán la propuesta correspondiente al encargado del despacho, quien resolverá según las necesidades del servicio, a no ser que con una posible alteración de la plantilla de esa y otras oficinas del mismo departamento pueda atenderse al despacho sin establecer diferencia de trabajo para los funcionarios ni mayor gasto.  
Segundo. En las peticiones para horas extraordinarias y trabajos a destajo ha de hacerse distinción entre funcionarios y obreros del Estado, pues éstos deben siempre asistir a sus fábricas, talleres, etc., las horas de la jornada laboral que marquen sus respectivos reglamentos.  
Tercero. No se cursarán ni concederán autorizaciones para horas extraordinarias y trabajos a destajo sino que previamente se haya llegado al límite máximo de seis horas de trabajo ordinario que la ley y reglamento de funcionarios civiles preceptúa para éstos, o al de la jornada laboral ordinaria para el caso de obreros.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública solicitando quede exceptuado de la real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, el Negociado de Personal de su departamento, y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la real orden de 6 del corriente relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

#### DE TELEGRAFOS

Real orden acerca de jubilaciones  
Hoy inserta la «Gaceta» una real orden, cuya parte dispositiva dice así:  
«1.º Que el real decreto de 9 de abril de 1918 no es aplicable a los funcionarios auxiliares del personal del Cuerpo de Telegrafos.  
2.º Que el personal facultativo del Cuerpo de Telegrafos y los funcionarios auxiliares del mismo que hallándose en el servicio activo al cumplir la edad de sesenta y cinco años, que para su jubilación forzosa señala el reglamento orgánico de 23 de febrero de 1915, no lleven veinte años de servicios abonables para su clasificación pasiva, continuarán, con arreglo a la base 8.ª de la ley de 22 de julio de 1918, en el desempeño de sus cargos, sin ascenso ni descenso alguno en el escalafón a que pertenezcan, hasta que los completen.  
3.º Que sólo cuando los funcionarios de Telegrafos que se hallen en las condiciones

del precedente número causen baja por enfermedad, los jefes de quienes directamente dependan, al remitir a la superioridad las certificaciones facultativas, acompañarán informe en que, bajo su responsabilidad, apreciarán las condiciones de capacidad que a su juicio concurren en el funcionario jubilable de que se trate para el desempeño de su cargo y las funciones que le estaban encomendadas al darse de baja, y si deja de ser apto o tal situación se prolongara, se incoará el oportuno expediente en la forma y a los efectos prevenidos en el artículo 48 del citado reglamento.  
De real orden lo digo a V. I. a los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 24 de noviembre de 1923.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.»

«Ilustrísimo señor: Las más elementales razones de ética recomiendan que cuantos profesionales presten sus servicios, lo mismo al Estado que a los Ayuntamientos y Diputaciones, estén imposibilitados moralmente para efectuar trabajos que hayan de ser sometidos a la aprobación e inspección del propio Estado o de las citadas Corporaciones. Repetidas disposiciones oficiales lo han reconocido así, y por reales órdenes del ministerio de Fomento de 17 de agosto de 1917 y 21 de julio de 1922 (Gaceta del 25) se prohibió terminantemente a los ingenieros de Caminos al servicio del Estado figurar directa o indirectamente como peticionarios de concesiones de obras públicas, estándoles igualmente prohibido prestar sus servicios, mientras no se encuentren en situación de supernumerarios, en Empresas de ferrocarriles, tranvías y, en general, en las que funcionen bajo la vigilancia del Estado o a base de una concesión de éste.  
La generalización de dicho principio de incompatibilidad a los técnicos que prestan sus servicios en Diputaciones y Ayuntamientos es medida de sana moral que acabaría con una corrupción, en la actualidad muy frecuente, con grave perjuicio, en la mayor parte de los casos, para las mismas Corporaciones citadas; y en su vista,  
Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, en lo sucesivo, tanto los arquitectos e ingenieros como los letrados y demás profesionales que presten sus servicios a los Ayuntamientos y Diputaciones, no puedan pertenecer como técnicos a Empresas o Sociedades que funcionen a base de concesiones o contratos con dichas Corporaciones, ni realizar trabajos profesionales que tengan que ser aprobados o inspeccionados por las mismas, dádoles el plazo de un mes para optar, en caso de incompatibilidad, por uno u otro de los destinos que la motiven.  
De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

La Junta central del Censo electoral  
En la Gaceta de hoy aparece una circular de la Junta central del Censo electoral, en la que se comunica a los presidentes de las Juntas provinciales los siguientes acuerdos tomados por aquélla en la sesión celebrada en el día de ayer:  
Primero. Por faltar individuos que reúnan las debidas condiciones legales, ni en lo que resta del presente bienio ni en el próximo, hasta que se organice el nuevo régimen definitivo de los Ayuntamientos, formará parte de las Juntas municipales del Censo el concejal de mayor número de votos a que la ley Electoral se refiere en su artículo 11, y al cual atribuye el cargo de vicepresidente primero, como tampoco el suplente de dicho concejal que la propia ley previene.  
Segundo. La presidencia de las Juntas municipales será desempeñada en el próximo bienio por el vocal de la Junta local de Reformas Sociales, a cuyo favor hubiere recaído designación válida en la sesión que dicha Junta, constituida y funcionando con arreglo a los preceptos legales, ha debido celebrar en 1.º de octubre; caso de no haberse efectuado tal designación, se procederá lo antes posible a llevarla a cabo por la referida Junta local, y el presidente elegido notificará y hará públicos los nombramientos de los individuos a quienes corresponde formar parte de la municipal del Censo (artículo 12 de la ley), única función que dicho presidente tiene en los meses del presente bienio.  
Donde no exista Junta local de Reformas Sociales, la presidencia para el próximo correrá, desde luego, al juez municipal; y  
Tercero. La constitución de las Juntas municipales, con el presidente y vocales, que legalmente deban actuar, se realizará el 2 de enero de 1924 (artículo 13 de la ley), entendiéndose que son nulas por completo las constituciones verificadas con anterioridad a dicha fecha y cuantos acuerdos se hayan adoptado en tales sesiones.  
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el de esa Junta provincial, y a fin de que se sirva disponer la publicación de esta circular en el Boletín Oficial, para que llegue a noticia de todas las Juntas municipales del Censo de la provincia.

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública solicitando quede exceptuado de la real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, el Negociado de Personal de su departamento, y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la real orden de 6 del corriente relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública solicitando quede exceptuado de la real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, el Negociado de Personal de su departamento, y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la real orden de 6 del corriente relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública solicitando quede exceptuado de la real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, el Negociado de Personal de su departamento, y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la real orden de 6 del corriente relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

«Ilustrísimo señor: Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública solicitando quede exceptuado de la real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, el Negociado de Personal de su departamento, y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la real orden de 6 del corriente relativa a horas extraordinarias y trabajos a destajo, no está excluido el Negociado de Personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa real orden y en la de fecha de hoy, que la aclara e interpreta.  
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1923.—El jefe del Gobierno en funciones, El marqués de Magaz.»

El Guadalquivir lleva cinco metros sobre su nivel  
Sevilla, 29.—Sigue el fuerte temporal de aguas en esta provincia.  
El Guadalquivir continúa subiendo, hasta el punto de que en el término de Peñaral alcanza cinco metros con cinco centímetros sobre el nivel ordinario.  
La Comandancia de Marina ha dispuesto el cierre del puerto a la navegación, colocándose la bandera en la almena de la Torre del Oro.  
Brigadas obreras trabajan febrilmente en este muelle para retirar las mercancías y evitar que sean arrastradas por las aguas.  
Visitaron al gobernador civil el director del periódico local «La Unión» y un representante de la Asociación de Caridad para pedir socorros con destino a los damnificados por los temporales.  
El gobernador les contestó que desde luego atenderá el ruego, indicándoles al mismo tiempo la conveniencia de que las cantidades que se recauden en la suscripción iniciada por «La Unión» y otras que puedan surgir se destinen a prendas de abrigo y albergues modestos, que habrán de construirse en el barrio de Nervión y otros puntos altos de la ciudad.

ENORME PANICO EN LA CARRETERA DE FRANCIA  
Se incendia un automóvil de viajeros  
Al pasar por el kilómetro 29 de la carretera de Francia, cerca del pueblo de Alcobendas, se incendió un automóvil de la Sociedad «La Castellana» que hace el transporte de viajeros entre Madrid y los pueblos de la Sierra.  
Como es natural, entre los viajeros que ocupaban el «auto» se produjo gran alarma, y, poseídos del mayor pánico, abandonaron el coche, unos por la puerta y otros por las ventanillas.  
Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales; pero los equipajes no pudieron salvarse del fuego.  
Este se produjo a consecuencia de la rotura del depósito de gasolina.  
En otro automóvil de la misma Empresa continuaron el viaje.

EL HOSPICIO DE ZARAGOZA  
UNA DENUNCIA  
Zaragoza, 30.—Hace unos días, el gobernador civil recibió una denuncia de carácter grave, relacionada con el funcionamiento del Hospicio y sobre unas obras que se realizaban hace tres o cuatro años.  
El gobernador dió cuenta de la denuncia al presidente de la Diputación, y éste convocó inmediatamente a una reunión a los diputados provinciales, y se acordó solicitar del general Sanjurjo que se practicara una inspección.  
Ayer, el gobernador firmó el nombramiento de delegado a favor del comandante de Artillería Sr. De Diego.

UN ROBO  
Francisco Crespo Cañadas, de cuarenta y ocho años, que tiene una zapatería en la calle del Noviciado, núm. 10, denunció que habían penetrado ladrones en su tienda, llevándose 121 pesetas y varios géneros.

ELECCION DE PRESIDENTE  
Río Janeiro, 30.—Ha sido elegido Presidente de la Academia de Ciencias el doctor Oswald Cabral.

Un monumento a Rubén Darío  
Santo Domingo, 30.—En la plaza de Santa Ana, uno de los sitios más céntricos de la población, ha sido inaugurado el monumento erigido al gran poeta Rubén Darío.

El foot-ball en los Estados de la América Central  
Guatemala, 30.—Se ha jugado el campeonato final de «foot-ball» de Centro América. Competían los dos equipos vencedores de San Salvador y de Guatemala. Ganó el partido la selección de Guatemala por tres tantos a uno.

El empréstito austriaco  
Ginebra, 29.—Según informes recibidos de Viena, en la secretaría de la Sociedad de las Naciones, los ingresos de las Aduanas y del monopolio de los tabacos austriacos que garantizan el empréstito emitido a petición de la Sociedad de las Naciones, ascendieron durante el mes de octubre último a 276 millones de coronas papel, de los cuales 115 procedentes de las Aduanas y 171 de los tabacos.  
Dicho resultado es el más favorable obtenido desde el principio de la obra de saneamiento.

El empréstito del Uruguay  
Montevideo, 30.—El Poder Ejecutivo ha publicado un decreto disponiendo que el empréstito de quince millones de pesos oro recientemente autorizado, se ofrezca al público en láminas de 5.000, 1.000 y 100 pesos, a 6 por 100 de interés, y 1 por 1.000 de amortización.

LO DEL DIA  
Los Reyes de España han llegado a Palma de Mallorca.—La Dirección de Seguridada ha facilitado una nota sobre el descubrimiento de un «complot» para poner en libertad a Mateu y a Nicolau.  
Los nacidos en el día de hoy serán trecevarios.—En 1807 entrada de los franceses en Lisboa.

## La primera ejecución en el Estado libre de Irlanda

Dublín, 30.—Ayer se habrá cumplido la ejecución de la primera pena capital, bajo el régimen civil del Estado Libre de Irlanda, en prisión de Montjoie, cerca de Dublín. Un soldado del ejército nacional irlandés será ahorcado por haber asesinado a un policía.  
El magistrado encargado, según la ley, de hacer cumplir la ejecución ha tropezado con las mayores dificultades para hallar un verdugo que tuviera alguna experiencia de su oficio. Ha recibido dos peticiones de la misma Irlanda; pero como los solicitantes no ofrecían suficientes referencias, su petición fue desestimada.  
También recibió varias peticiones de Inglaterra. En una de ellas el solicitante enviaba un croquis trazado con tinta encarnada con el esbozo de un nuevo nudo corredizo de su invención y garantizando que el ahorcado no sufriría.  
Después de muchas vacilaciones, el magistrado se ha decidido por un inglés, cuyos servicios se han asegurado para cinco ejecuciones.  
El duello que percibirá el verdugo será de diez libras esterlinas y media por cada ejecución y se le pagará el viaje en primera clase y los gastos del hotel donde se albergue.

Las conferencias de Mr. Duguit  
Lisboa, 30.—El director de la Facultad de conferencia de la serie que sobre los principales problemas de Derecho público ha de dar Mr. Duguit en diversos Centros de esta capital.

Bibliotecas públicas de Madrid  
HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA  
Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:  
Real Academia Española (Felipe IV, 2), en obra.  
Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a dieciséis.  
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.  
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a dieciséis y media.  
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.  
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.  
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce; los domingos, de diez a doce.  
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.  
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.  
Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.  
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.  
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.  
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis, y los domingos de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)  
Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós; los domingos, de diez a una.  
Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a una.  
Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.  
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a catorce.  
Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26 duplicado), de nueve a trece y de dieciséis a veinte.  
Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (D. Ramón de la Cruz, 60), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a una.  
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a dos.  
Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. (La consulta de las obras de Zoología, Botánica y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo.)  
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a dieciséis.  
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de dieciséis y media a veinte y media, y los domingos de diez a doce.  
Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de diez a dieciocho.  
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a una.

Reina Victoria Hotel  
VALENCIA  
EL ALUMBRADO EN TETUAN  
Tetuán, 30.—El comercio protesta contra la falta de alumbrado, por deficiencia de la fábrica. La población se halla a oscuras.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Núm. 7.